



INGRESANTES 2022



“El MAC te brinda las herramientas y el acompañamiento para comenzar a cursar tu carrera”

DOCENTES:

Lic. Esteban Pereyra (Coordinador)

Lic. Mariana Moreno

Lic. Carina Cortez Pacheco

TRABAJO SOCIAL
INTRODUCCIÓN AL CAMPO DISCIPLINAR

Autoridades de la Universidad Nacional de Catamarca

RECTOR

Oscar Arellano

VICERRECTORA

Silvina Buenader

Autoridades de la Facultad de Humanidades

DECANA

Lilia Exeni

VICEDECANO

Miguel Márquez

SECRETARIO ACADÉMICO

Román Gordillo

SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Mariela Pistarelli

SECRETARIA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Marilina Aybar

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

Karina Molina

SUBSECRETARIA DE GRADO Y PREGRADO

Beatriz Toledo

COORDINACIÓN GENERAL DEL MAC

BLOQUE INTRODUCCIÓN AL CAMPO DISCIPLINAR

Mirta González

BLOQUE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Vanina Reinoso

BLOQUE VIDA UNIVERSITARIA

Mariela Pistarelli

BLOQUE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DEL AULA VIRTUAL

Silvana Andrada

BIENVENIDO/AS INGRESANTES

2022

Queridos ingresantes reciban la más cordial y afectuosa bienvenida a la Carrera Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades – UNCA.

Al elegir la carrera, han tomado una de las decisiones más importantes para sus vidas, porque tendrán la oportunidad de formarse no solo profesionalmente sino también a nivel personal. Sepan que están eligiendo un camino de vida.

Ser estudiante universitario implica asumir numerosos desafíos. Es un proceso de cambios que significa adaptación, transformación y reorganización en todo sentido. Pero también es una de las etapas de la vida más emotiva y significativa para una persona.

Este nuevo camino que eligieron transitar no los encuentra solos, porque además de sus compañero/as/es, contarán con el apoyo de todo el colectivo que conforma la carrera (estudiantes, egresados, docentes, representantes institucionales).

La carrera les permitirá generar una mirada crítica y creativa fundada en el sentido de justicia y solidaridad ética y política con y desde los sectores oprimidos de nuestra sociedad.

En este sentido, la universidad pone a disposición de ustedes una serie de alternativas y espacios donde encontrarán ayuda y acompañamiento, como por ejemplo las tutorías de pares y docentes, información académica y centros de estudiantes, entre otros.

A partir de ahora son parte de la comunidad del Trabajo Social y de la Universidad; empiezan a formar parte de la historia de esta prestigiosa institución.

¡Muchos éxitos!



LIC. TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE HUMANIDADES. UNCA

NOS PRESENTAMOS

SOMOS EL EQUIPO DOCENTE DEL MAC 2022



Esteban Pereyra

Docente



Mariana Moreno

Docente



Carina Cortez Pacheco

Docente



Departamento Carrera Lic. en Trabajo Social



Esp. Roxana Paez
Directora de Dpto.
Trabajo Social



Lic. Mariana Perez Fuentes
Vice-Directora Dpto
Trabajo Social

Consejo Asesor

Consejeras Docentes



Lic. Ana Nuñez



Lic. Micaela Triguero



Lic. Romina Cruz

Consejeras Egresadas



Lic. Julieta Pintos



Lic. Valeria Mamanis



Lic. Carolina Figueroa



Lic. Gabriela Palavecino

Consejer@s Estudiantes



Federico Vega Castillo



Macarena Robledo Ortiz



Rocio Cordoba



Francisco Montalvan



Comunicate con nosotros vía e-mail y redes

✉ Correo oficial: dptotrabajosocial@huma.unca.edu.ar

💬 [instagram.com/trabajosocialunca/](https://www.instagram.com/trabajosocialunca/)

📘 [facebook.com/TrabajoSocialUnCa](https://www.facebook.com/TrabajoSocialUnCa)



LIC. TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE HUMANIDADES. UNCA

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta se enmarca en la necesidad de ofrecer un abordaje introductorio respecto al Trabajo Social como profesión y como trayecto de formación académica, teniendo en cuenta el perfil del egresado.

Además, se propone fortalecer el carácter integrador del Módulo de Articulación Común, en un doble sentido: en primer lugar, retrospectivo en relación a los saberes previos de los estudiantes, y en segundo lugar prospectivo en cuanto se propone brindar un enfoque pluridimensional y un marco básico de análisis del campo profesional-laboral que se retomará y desarrollará en los espacios subsiguientes de la carrera.

El Curso Introductorio deberá posibilitar dos aspectos centrales, en una lógica de acoplamiento entre ambos: el desarrollo de contenidos disciplinares, este proceso implica un trabajo de inserción en dos dimensiones: una de *afiliación intelectual* que permite la apropiación de categorizaciones, discursos y prácticas propios de las formas del trabajo intelectual de la educación universitaria y la otra de *afiliación institucional*, que posibilita el conocimiento de los modos de funcionamiento de la universidad, las normas que regulan la acción de los diferentes actores.

En este marco, el desafío es lograr la enseñanza de las mencionadas reglas de afiliación institucional e intelectual a partir de intervenciones didácticas capaces de explicitar aquello que permanece implícito, de reconocer la brecha existente entre el estudiante esperado y aquél que efectivamente llega, así como las contradicciones propias del sistema universitario.

Por otra parte, los cambios de niveles en la trayectoria educativa de los sujetos, en este caso, el pasaje de la escuela secundaria a la universidad son objeto de atención y estudio de muchos trabajos de investigación. Los escenarios en los que transcurre la vida de estos jóvenes -que podemos llamar *etapa de transición*- se han tornado más complejos y problemáticos simultáneamente con la masividad en el acceso a la escolaridad en todos sus niveles.

Las adecuaciones propias de cada nivel y los recorridos a transitar por parte de los sujetos, en este caso los estudiantes universitarios, llevan a revisar y resignificar estos procesos desde miradas y abordajes que ofrezcan mejores condiciones en el ingreso a la formación universitaria.

Así entonces, las actividades organizadas en el marco de la propuesta de ingreso a la Carrera de Trabajo Social deben ser planificadas desde una perspectiva de acción integral-institucional centrada en el sujeto "ingresante" considerando las particularidades del trayecto en un doble sentido: por un lado, en relación con el último tiempo de su escolarización secundaria; y por otro, la vinculación de los contenidos del curso introductorio con las materias del primer año.

Este tramo inicial de la formación académica debe atender aspectos de múltiples dimensiones, ya que muchos estudiantes aún se encuentran en proceso de definición de la elección de carrera, lo que permite anticipar que el curso introductorio es, también, parte de la inexistente o deficiente *orientación vocacional-profesional*.

En esta dirección el equipo considera que, si bien los contenidos de la propuesta curricular de ingreso deben ser pensados desde los saberes del campo disciplinar específico y su inscripción en la vida universitaria, no se puede desconocer que la misma asume también un carácter *orientador* para el estudiante respecto de la confirmación o no de su elección.

Asimismo, desde la dimensión política de la Universidad, pública, gratuita, científica, laica, democrática y autónoma, el punto de partida en la formación del estudiante como actor fundamental, es que tienda a constituirlo como profesional e intelectual crítico, con capacidad de direccionar su práctica y fortalecer colectivos de resistencia y transformación social, todo esto desde la "pasión".

Lo mencionado está enmarcado en los aportes brindados por Antonio Gramsci, quien desde su actitud antideterminista, y basándose en la valoración de la subjetividad apela a la necesaria mirada del proceso histórico, en una concepción que no queda reducida a la dimensión racional de análisis, sino que subraya, además, la importancia de la "pasión".

La formación de profesionales que intervienen en la realidad social en nuestro país y el propio contexto plantean hoy un giro particular ligados a las nuevas formas de leer y encarar los problemas sociales.

El escenario global, las modificaciones en las trayectorias y en las posibilidades laborales, el volumen de conocimiento, entre otros, redefinen las competencias requeridas para los/las TS. Pero, además, se redefinen hoy las demandas sociales que se presentan para la disciplina.

Más que especialistas en un determinado campo del saber, los tiempos actuales necesitan profesionales capaces de integrar el conocimiento, de asumir una posición problematizadora y crítica frente al saber circulante en la sociedad, capaz de preguntarse colectivamente sobre los modos de producción, transmisión y utilización. Los desafíos del conocimiento y la necesidad de formación son aspectos que nos ponen frente a imperativos de carácter estratégico y definiciones políticas y éticas.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Desarrollar espacios-tiempos de discusión y análisis que permitan a lxs estudiantes establecer una actividad crítica y autocrítica con la disposición a revisar los saberes propios, manifestando una actitud plural.
- Introducir a lxs estudiantes en la valoración del trabajo grupal e individual como componentes necesarios de su formación profesional en Trabajo Social

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Establecer espacios-tiempos de lectura y escritura de textos académicos a partir de actividades procesuales.
- Incentivar a lxs estudiantes para que transfieran conceptos generales al análisis de los procesos político, sociales, económicos y culturales implicados en la naturaleza histórica del Trabajo Social

OBJETIVOS CONCEPTUALES:

- Presentar a lxs ingresantes haciendo eje en la propuesta formativa de la DTS a fin de afianzar el proceso de elección de la carrera.
- Identificar una perspectiva histórica, contextual y global como base para la comprensión del surgimiento y desarrollo del Trabajo Social como profesión en América Latina y en especial en Argentina
- Distinguir participativamente los principales componentes de la historia y los campos profesionales del Trabajo Social
- Lograr una primera introducción en las nociones de modelos de Estado, Cuestión Social y Política Social como diagrama ineludible para comenzar a visualizar la particularidad del quehacer profesional del Trabajo Social
- Establecer una inicial aproximación al conocimiento de los principales elementos del ejercicio, las incumbencias, los derechos y las obligaciones profesionales del Trabajo Social situadas en la Ley Federal de Trabajo Social

CONTENIDOS A DESARROLLAR

El planteo se construye desde tres ejes que enlazan los temas propuestos para el tratamiento en taller y trabajos grupales, sin que constituyan módulos fijos pretendemos sirvan para hacer explícitas las representaciones que los ingresantes tienen acerca del Trabajo Social.



EJE I –El capitalismo/ moderno como contexto en el que surge y se desarrolla el Trabajo Social



Eje II- El Trabajo Social en la historia y sus campos ocupacionales



Eje III- Modelos de Estado, Cuestión Social, Política Social y quehacer profesional del Trabajo Social

CURSADA, DIAS Y HORARIOS, Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

- El desarrollo de clases en este módulo, será presencial.
- Las clases se desarrollarán los días **07, 09, 11, 21,22, 25 y 28 de marzo**.
- El horario de clases será de **17 a 21 hs**.
- Presentación del Plan de Estudios de la carrera: Lineamientos Curriculares.
- Exposición de los Contenidos Teóricos y del Material Bibliográfico.
- Utilización de Podscats elaborados y producidos por el equipo.
- Trabajo Independiente: para entrenamiento del alumno en el estudio y análisis individual y autónomo de los elementos teóricos, con el apoyo y orientación del docente.
- Trabajos grupales que favorezcan la comprensión e integración de los contenidos dados.
- Trabajo de seguimiento en grupos de Whatsapp.

EVALUACIÓN, MODALIDAD Y DIAS

- Se prevé una evaluación formativa (o de proceso) teniendo en cuenta los objetivos actitudinales, procedimentales y conceptuales. La evaluación estará presente especialmente en instancias de taller, foros, trabajos grupales y lecturas dirigidas.
- Evaluación integral de contenidos conceptuales. Se desarrollará a instancias finales de la cursada. Tendrá lugar **entre el 28 y 30 marzo**.
- Los alumnos que no hayan cursado de manera regular el MAC o no aprobarán las instancias de evaluación durante el cursado, tendrán dos instancias de evaluación una vez finalizado el curso, estas serán: **22 de Abril y 13 de Mayo**.

Consideraciones en torno al acto de estudiar

Freire, P. (2008) *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Al compilar una bibliografía, existe un propósito intrínseco: centralizar o estimular en el lector potencial el deseo de aprender más. Cuando una bibliografía no satisface este objetivo, cuando parece que le falta algo, o no supone un desafío para los lectores, la motivación para utilizarla queda debilitada.

Se convierte, pues, en algo inútil, que queda perdido para siempre en los cajones de un escritorio, confundido entre muchas otras cosas.

Existen tres clases de público cuando se desarrolla una bibliografía: las personas a quienes va dirigida, los autores citados y el conjunto de los demás escritores de bibliografías. No es posible compilar una bibliografía copiando títulos al azar o a partir de comentarios. Es más, una bibliografía no debería prescribir lecturas de un modo dogmático; debería suponer un desafío para quienes leen. Este desafío se concreta a medida que se comienzan a estudiar los trabajos citados, y no sólo leyendo de modo superficial u hojeando textos.

En efecto, estudiar es una tarea difícil que requiere una actitud crítica sistemática y una disciplina intelectual que sólo se adquiere con la práctica. Esta actitud crítica es precisamente lo que no genera la «educación bancaria». Por el contrario, lo que ésta procura fundamentalmente es eliminar nuestra curiosidad, nuestro espíritu inquisitivo y nuestra creatividad. Así, la disciplina del estudiante, en relación con el texto se convierte en una disciplina ingenua, más que en una crítica esencial del mismo.

Cuando los lectores se someten a este proceso ingenuo, la lectura se convierte en algo puramente mecánico, y esto, entre otras cosas, provoca la distracción de los lectores, que acaban perdiendo el interés. Lo que fundamentalmente se exige a los lectores es una memorización, y no la comprensión del contenido. En lugar de entender el texto, el desafío reside en memorizarlo, y si los lectores han sido capaces de lograrlo, han cumplido con el objetivo.

Según una concepción crítica, las cosas son muy distintas: un lector se siente desafiado por el texto en su conjunto, y su objetivo reside en apropiarse de su significado más profundo.

A continuación, se incluyen algunos criterios esenciales destinados a desarrollar una actitud crítica durante el acto de estudiar:

a) El lector debería asumir el rol de sujeto de la acción.

Si el lector se enfrenta al texto como magnetizado por las palabras del autor, hechizado por una fuerza mágica; si el lector se comporta pasivamente y se «domestica», procurando sólo memorizar las ideas del autor; si el lector se transforma en un «vehículo» de extractos de un texto internalizado, es imposible que se estudie seriamente.

Estudiar seriamente un texto exige un análisis del estudio que llevó a cabo el autor para poder escribirlo. Requiere una comprensión del condicionamiento sociológico-histórico del conocimiento. Y exige una investigación del contenido que se estudia y de otras dimensiones del conocimiento. Estudiar es una forma de reinventar, re-crear, reescribir; y ésta es la tarea de un sujeto activo. Es más, con un enfoque así, el lector no se puede separar del texto porque estaría renunciando a su actitud crítica respecto del mismo.

Dicha actitud crítica en el estudio es la misma que se necesita al afrontar la realidad (es decir, el mundo real y la vida en general), una actitud de cuestionamiento interno a través de la cual se comprenden cada vez más las razones que existen tras los hechos.

Estudiamos más a fondo cuanto más luchamos por alcanzar una visión global, para aplicarla al texto, diferenciando las dimensiones que la componen.

Al delimitar estas cuestiones centrales que en su interacción constituyen la unidad del texto, el lector crítico se verá sorprendido por la matriz de temas que no siempre se encuentran explícitos en el índice de un libro. La demarcación de estos temas también debería obviamente incorporar el marco de referencia del lector activo.

Cuando leemos un libro, los lectores activos deberíamos ser receptivos a cualquier pasaje que dispere una reflexión más profunda sobre cualquier tema, aun cuando no sea el tema principal del texto. Si intuimos una relación posible entre el pasaje que hemos leído y nuestros intereses, en nuestra condición de buenos lectores deberíamos concentrarnos en el análisis del texto, buscando una conexión entre la idea principal y nuestro propio interés. No obstante, lo cual, existe un prerrequisito: debemos analizar el contenido del pasaje, recordando lo que le antecede y lo que continúa, para no traicionar el pensamiento global del autor.

Una vez que establecemos el punto de relación entre el pasaje que estamos estudiando y nuestro tema de interés, deberíamos apuntarlo en una ficha, con un título que lo asocie con el tema específico de estudio. Dado que un texto escrito nos ofrece esta posibilidad, deberíamos tomarnos el tiempo de reflexionar sobre el pasaje. Después podemos continuar leyendo, concentrándonos en todos los demás pasajes que nos susciten una reflexión más profunda.

En última instancia, el estudio serio de un libro, o de un artículo, no sólo implica aprehender críticamente su contenido básico, sino asumir también una aguda sensibilidad, una permanente inquietud intelectual y una predisposición a la investigación.

b) En suma, el acto de estudiar es una actitud frente a la realidad.

En razón de lo cual, no puede reducirse a la relación entre el lector y el libro o el texto.

De hecho, un libro refleja la confrontación de su autor con la realidad. Expresa dicha confrontación. Incluso cuando un autor no presta atención alguna a la realidad concreta, estará manifestando su propia y especial manera de enfrentarse a ella. Por encima de todo, estudiar es pensar sobre las vivencias, lo cual constituye la mejor manera de pensar adecuadamente. Aquel que estudia jamás debería perder la curiosidad por las otras personas y por la realidad. Hay quienes formulan preguntas, hay quienes tratan de encontrar respuestas y otros que continúan buscando.

El hecho de preservar esta curiosidad nos ayuda a sacar ventajas de la misma y a ser habilidosos. De esta forma empleamos lo que hemos aprendido del enfrentamiento con las vivencias cotidianas y del diálogo.

Las ideas que a menudo se nos «imponen» mientras caminamos por la calle constituyen de hecho lo que Wrigt Mills denomina un archivo de ideas. Estos destellos, cuando están correctamente archivados, constituyen verdaderos desafíos a los que deberíamos atender. Cuando los convertimos en pensamientos más profundos, casi siempre se convierten en los medios de una reflexión más plena a la hora de leer un texto.

c) **El hecho de estudiar un tema específico nos exige, cuando es posible, estar familiarizados con una determinada bibliografía, ya sea sobre un tema en general o sobre el área de nuestras investigaciones en ese momento.**

d) **El acto de estudiar supone una relación dialéctica entre el lector y el autor, que se refleja en los temas tratados.**

Esta dialéctica implica el condicionamiento histórico, sociológico e ideológico del autor, que por lo general no coincide con el del lector.

e) **El acto de estudiar exige modestia.**

Si realmente asumimos una actitud modesta, compatible con una actitud crítica, no deberemos sentirnos tontos cuando nos veamos enfrentados a grandes dificultades al tratar de discernir el significado más profundo de un texto. No siempre es tan sencillo entender un libro. Siendo modestos y críticos, sabemos que un texto puede a menudo estar más allá de nuestra capacidad inmediata de respuesta, porque constituye un desafío.

En tal caso, lo que deberíamos admitir es nuestra necesidad de estar mejor capacitados, para poder volver al texto entonces. De hecho, de nada servirá pasar a la página siguiente, si no podemos entender la que estamos leyendo. Por el contrario, debemos dedicarnos a desentrañar sus misterios. La comprensión de un texto no es un don que pueda sernos otorgado por otro. Exige paciencia y dedicación por parte de quienes lo consideran problemático. El acto de estudiar no debería medirse según la cantidad de páginas leídas en una noche, o el número de libros leídos en un semestre.

Estudiar no es consumir ideas, sino crearlas y recrearlas

EJE I –El capitalismo/ moderno como contexto en el que surge y se desarrolla el Trabajo Social

EL CAPITALISMO, LODO Y SANGRE

Feinmann, J (2008) *La filosofía y el barro de la historia*. Buenos Aires: Planeta Editores

Por eso partiremos de Descartes, de ese momento en que los hombres se hacen cargo de su propia historia, y este hacerse cargo de su propia historia tiene que ver con el surgimiento del capitalismo. Esas naves españolas que llevan a Colón a América, esas joyas que vende la reina de España, representan momentos cruciales para la humanidad. Esas tres carabelas que cruzan el océano son el espíritu conquistador del capitalismo. Ahí comienza el capitalismo. Se lanza a la historia como elemento globalizador, empieza a través de una empresa globalizadora, empieza buscando la constitución del mundo: el mundo existe. Esa cosa de la redondez del mundo, del huevo de Colón, todo eso es fundamental. El mundo existe cuando el capitalismo decide que exista porque decide dominarlo. Cuando Colón cruza ese océano descubre América. Y esto que en general ha ofendido a los indigenistas, a los defensores de las culturas de la América india, no tiene por qué ofenderlos. Porque es desde el punto de vista del sistema de producción capitalista que Colón descubre América. ¿Por qué ha quedado la palabra «descubrimiento»? Palabra que muchos evitan utilizar y eligen decir «invasión» de América, lo cual también es cierto. América es — simultáneamente— invadida y descubierta. América es descubierta para el capitalismo: la mirada europea, cuando mira, descubre. Esto es lo que siente el europeo. Que Europa haya «descubierto» América y no al revés, que hayan sido los europeos quienes desembarcaron en los territorios americanos y no los incas en los territorios europeos no responde a una

supremacía «cultural» sino «técnica». El capitalismo —impulsado por el proyecto de la acumulación originaria del capital— emprende la «conquista». Colón es, ya, el espíritu de la burguesía. Y la burguesía —es Marx, en el Manifiesto, quien lo dice— es la clase más revolucionaria de la historia. Así, se lanza al saqueo del continente americano. América —América Latina, sobre todo, desde luego— es la primera y fundante de las solidificaciones que la rapacidad burguesa «disuelve en el aire», por parafrasear a Marshall Berman, de quien hablaremos con extensión. La «disolución» de América Latina es impiadosa, sanguinaria: decenas de millones de muertos. ¿De qué acción «civilizatoria» puede hablarse? Se trató, sí, de un saqueo destinado a la acumulación del capital comercial que posibilitaría después el surgimiento del capital industrial. Con certeza dirá Marx, en el célebre capítulo XXIV del primer tomo de *El capital*: «El capital viene al mundo chorreando sangre y lodo».

Durante todo el siglo XIX argentino los pensadores liberales autóctonos deseaban ser mirados por Europa y en la medida en que eran mirados sentían su entidad ontológica, existían: Europa me mira, yo existo. De aquí que Colón tenga una progresividad histórica formidable: incorpora esos territorios al sistema capitalista. El capitalismo mata a Dios, es «el hombre» lo que aparece, el que se lanza a la conquista de los territorios nuevos, a establecer un nuevo sistema de producción. (Aun cuando para hacerlo utilice la cruz y no solo la espada: la Evangelización como excusa.) Todo esto apunta hacia el momento más impecable de la praxis humana que va a ser la Revolución Francesa, donde comienzan estrepitosamente los dos siglos de modernidad que los ideólogos del neoconservadurismo dicen que son los doscientos años que la historia debiera haberse saltado, los doscientos años del error, de las revoluciones. Por eso también al pensamiento posmoderno se lo llama pensamiento posmarxista, pensamiento posrevolucionario.

A Colón le sigue el Renacimiento, cuyo nombre también indica la muerte del «hombre de la espera» de la Edad Media. También muere en la hoguera Giordano Bruno, y Galileo es silenciado por seguir los pasos de Copérnico. Hay un gran movimiento hacia lo que vamos a llamar el humanismo, esa filosofía que pone al hombre en el centro de la escena. El hombre es el punto de partida epistemológico, gnoseológico, el fundamento ontológico y el que hace, constituye y construye la historia. Esto es lo que van a venir a negar las filosofías posmodernas y posestructuralistas: todas basadas en Heidegger. Pero hasta este momento estamos nosotros en una especie de epifanía del hombre, con Giordano Bruno, Copérnico, Galileo es que el hombre comienza a mirar los cielos, a atreverse a cambiar lo establecido, el geocentrismo ptolemaico. Y todo esto confluye en ese gran momento de la filosofía que es la aparición del Dis- curso del método. De ahí que este gesto de Descartes sea un gesto revolucionario.

A lo largo del curso vamos a ver mil embestidas contra Descartes, porque el proyecto de la deconstrucción del sujeto que anida en las filosofías posmodernas y posestructuralistas desde hace veinte y hasta treinta años o más es sacar al sujeto de donde Descartes lo puso. Esta sería la empresa fundamental de Derrida basándose en Nietzsche y Heidegger. Y de Foucault y de los pensadores posmodernos. Por eso debemos ver qué hizo Descartes. Me interesa señalar que tengamos muy en cuenta el gesto cartesiano porque fue un gesto revolucionario, y los gestos revolucionarios por nuestro tiempo no abundan, porque son muy pocos los que dicen «no», que fue lo que dijo Descartes. Son muy pocos los que apagan el televisor, la CNN o América on Line. Descartes, por el contrario, apaga el «televisor» de la escolástica medieval, dice que «no» y decide que va a creer solamente en aquello que aceptará a partir de sí. Como ven, una bandera de lucha para los días en que vivimos. Seamos cartesianos: creamos solo en lo que nosotros creemos y no en lo que nos hacen creer sofocantemente todo el tiempo por medio de los dogmas establecidos por la

revolución comunicacional. Porque si hay algo que estamos viviendo en nuestra época es una revolución comunicacional. El capitalismo del siglo XXI se expresa en la revolución comunicacional, que es un gigantesco sujeto absoluto que constituye todas nuestras conciencias: nos da imágenes, contenidos, ideas, problemas, temas de debate, dispone la agenda. Nuestras conciencias son conciencias pasivas, reflejas, que discuten lo que quieren que se discuta, que ven lo que quieren que se vea, que piensan lo que quieren que sea pensado. Y hay aquí una constitución de un dogma poderosísimo, instrumentado a través de la enorme red comunicacional manejada por el imperio bélico- comunicacional. Frente a esto la figura de Descartes es muy interesante para ser traída a nuestros días. Porque si en el siglo XVII un señor francés se va a Holanda y desde allí decide que va a dudar de todo aquello que ha aprendido a lo largo de su vida, esta es la posibilidad del surgimiento de la política. Creo que la política siempre surge en el momento en que el sujeto establece un quiebre entre él y aquello que la realidad, que es siempre la realidad del poder, le propone. La realidad (su «construcción» en tanto «verdad») está en manos del poder: el orden natural de las cosas siempre es el orden del poder. El orden que el poder le propone constantemente al sujeto: verdades, estilos, modas, frases, imágenes que el sujeto, pasivamente, absorbe. En determinado momento este señor Descartes dice: no voy a creer más ni en Santo Tomás de Aquino, Aristóteles, Plotino, San Buenaventura. No cree más en nadie, se va a Holanda, se siente seguro y comienza a elaborar el Discurso del método. Hegel admira tanto a Descartes porque es el gran momento de la negatividad, de la conciencia en tanto negatividad. ¿Qué es la conciencia en tanto negatividad? Es la conciencia que le dice «no» a lo dado, a lo fáctico, a lo que ya está ahí. Y todo lo que está ahí está sacralizado, siempre de alguna manera está propuesto como Dios: esto es Dios, esto no se discute, esto es así. Quienes gobiernan el mundo son dioses como vendría a serlo Luis XVI. Por eso la Revolución Francesa le corta la cabeza y al hacerlo le está cortando la cabeza a Dios. Descartes, al decir: de lo único que no puedo dudar es de mi duda, le está también cortando la cabeza a Dios. No leo la Biblia esperando que de ahí surja la palabra justa, la palabra justa no está en ningún lado, la palabra justa la tengo que buscar a partir de una negación radical, que es la negación de todo lo que me ha sido dado. Rompo con todo eso, rompo con mi tradición, mis hábitos, costumbres y empiezo de nuevo. Hay una frase de Sartre —gran cartesiano toda su vida— muy efectiva y deslumbrante en el prólogo del libro de Frantz Fanon Los condenados de la tierra donde dice: «No nos convertimos en lo que somos sino mediante la negación íntima y radical de lo que han hecho de nosotros». (Amo tanto esta frase que figura como acápite de mi libro Escritos imprudentes. También Eduardo Grüner encuentra en ella innumerables espesores filosóficos.) Y esto es lo que hace Descartes: hasta cierta altura de su vida hicieron de él muchas cosas, pero hay un momento en que uno tiene que romper con aquello que hicieron de uno y comenzar a hacer de uno lo que uno quiere ser. Esta es la negación ontológica fundamental de la conciencia cartesiana y la actitud revolucionaria de Descartes y el nacimiento del humanismo. Si es el sujeto el principio indubitable, es el hombre el que se ubica en la centralidad: ya no está Dios, el que está es el hombre. La consecuencia inmediata es que la historia se acelera. De Descartes a la Revolución Francesa hay muy poco tiempo. Si tenemos en cuenta que durante la Edad Media transcurren diez siglos sin que pase mayormente nada, o muy poco (sé que muchos «medievalistas» habrán de odiarme por esta frase, pero dudo que los «medievalistas» lean este texto), del siglo XVII a 1789, por el contrario, del 8 de junio de 1637 en que Descartes publica el Discurso del método a 1789 en que se hace la Revolución Francesa, hay un formidable aceleramiento del ritmo histórico. Y este aceleramiento se produce porque son los hombres quienes deciden hacer la historia, no esperar más y desobedecer a Dios. Lo cual era desobedecer a los reyes, dado que los reyes siempre dicen gobernar en nombre de Dios, o de distintos dioses. Bush indudablemente tiene su dios: la retaliación, la venganza del atentado del 11

de septiembre, las viejas tradiciones democráticas occidentales de Estados Unidos que ahora va a llevar a todo el mundo, esos son los credos indiscutibles para este guerrero de la post- posmodernidad —ya veremos cómo llamar a este momento de la historia—. Entonces lo que hace Descartes es una injuria, una insolencia. No hay dioses. ¿Qué es lo que está haciendo? Está poniendo al hombre en lugar de Dios, es fundamental. Si entendemos esto, estamos cerrando cómo se constituye este aparato. Lo que hace Descartes es poner a los hombres en el lugar que antes ocupaba Dios. En este sentido el hombre es ahora el subjectum, el que subyace a todo lo que es. El ente a partir del cual pueden ser explicados todos los entes. (Utilizo aquí el lenguaje de Heidegger, que será central en el cuestionamiento de la centralización cartesiana en el cogito.)

La revolución comunicacional reclama la pasividad del receptor. Esa actitud de sentarse a ver, escuchar, de ser subyugado por los efectos especiales de las películas de Hollywood, o por la CNN, donde hay un tipo que explica la guerra con un mapa, con flechas. Uno recibe pasiva- mente eso, la actitud de la conciencia es refleja, condicionada, es una conciencia que absorbe, que no es crítica. Para definir la conciencia crítica: es siempre una conciencia de la ruptura, que puede permitirse la ruptura, que sabe cuándo ejercer la ruptura, que confía en el discurso del emisor, pero tiene (por decirlo así: «a la mano») el poder de la duda, se trata de una conciencia abierta, en disponibilidad para negar la veracidad del discurso del emisor. En Hegel la conciencia se entiende como «escisión». Toda la Fenomenología del espíritu es el desarrollo de una conciencia que no logra saber que ella es parte del proceso de constitución de la realidad, que es autoconsciente. Sin embargo, este es un gran momento del pensamiento hegeliano, porque la realidad es reaccionaria, las cosas son reaccionarias: las cosas las tiene el poder, el poder instituido, el poder que «construye» la realidad. Incluso lo que Lacan llama la realidad y que es un orden estructurado de símbolos, esos símbolos los impone el poder. Cuando nosotros surgimos a la realidad surgimos a la realidad del poder, y esa realidad intenta absorbernos. ¿Y cuándo surge nuestra subjetividad auténtica, verdadera, esencialmente libre? Cuando somos capaces de establecer un quiebre entre aquello que viene hacia nosotros, y nosotros. Esa insolencia es la de la libertad de la conciencia, entendida como ruptura y negación con lo dado, es decir, conciencia «crítica». Volveremos sobre estos puntos.

LA CUESTIÓN SOCIAL COMO CUESTIÓN NACIONAL. UNA MIRADA GENEALÓGICA¹

Carballeda, A. (2008) La Cuestión Social como cuestión nacional. Una mirada genealógica. *Revista Margen*. www.margen.org.edición n° 51.

Lo social como cuestión

Si lo social se presenta como cuestión, es decir como interrogante, como un conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad, no solo se liga con la pobreza, se vincula también con formas específicas de esta, con los procesos de pauperización, con el impacto en la vida cotidiana de éstos. Pero también con otros asuntos que interpelan a la sociedad en su conjunto que trascienden la esfera de la pobreza, como la locura, la salud, la enfermedad, la conflictividad, los mecanismos de cohesión, los derechos sociales y civiles, en definitiva: los emergentes de la tensión entre integración y desintegración del todo que cada época desde la modernidad denomina sociedad.

¹ Extractos seleccionados de la obra mencionada.

La Cuestión Social en América una forma de aproximación al problema

En América la cuestión social surge como producto de diferentes tensiones. Una de ellas es la propia dispersión de culturas y civilizaciones que origina la conquista, con la consecuente resistencia a estos nuevos signos del poder.

Como forma de respuesta a este avasallamiento, el asedio cultural del colonizador, es respondido desde la tenacidad del colonizado como forma de resistencia. Es allí donde se construyen nuevas signos de sociabilidad en la búsqueda del lazo social perdido o avasallado. En otras palabras, la cuestión social, como problema y como concepto llega a América de la mano de los europeos, impuesta por la conquista.

Desde esta perspectiva, los inicios del orden capitalista en nuestro continente son muy distintos a los europeos, faltan siglos para que se produzca la fase fabril y mercantil del capitalismo. De allí que las leyes "universales" que regulan a la sociedad capitalista, no se darán en forma mecánica en clave de las relaciones capital- trabajo como ocurre en el contexto de la Revolución Industrial Europea. Por otra parte, la creación de la fuerza de trabajo en América es una imposición del colonizador y no producto "evolutivo" que llega desde el Medioevo.

Pero como toda imposición, esta creación de la fuerza de trabajo, implica siglos de resistencia, de luchas y de diferentes formas de la opresión. En otras *palabras*, la fuerza de trabajo, desde su propio devenir, en nuestro continente es singular, está atravesada por la historia, ha generado movimientos insospechados y, muchas veces incomprensibles para los observadores europeos y también en los propios americanos.

En nuestro continente la "posesión privada de los medios de producción" se impone por la mera fuerza de la conquista. No hay, por ejemplo, una trasmutación del Inca en gobernante capitalista, Pizarro se encargará de ocupar su lugar y exterminar la estructura de gobierno, tomando de ésta, solo lo que le puede ser funcional para su proyecto político, económico, cultural y social.

En América, la separación entre propietario y productor se construye en forma diferente a Europa siglos después de la conquista. Incluso en los orígenes del Estado Nación Argentino la oligarquía terrateniente es propietaria y productora, mientras que la parte más "industrializada" quedaba en manos de una nueva metrópoli (Londres). Los obreros que trabajaban la materia prima Argentina, curiosamente vivían en Inglaterra.

Tampoco en América hubo una absorción de artesanos a las fábricas. Los primeros desarrollos industriales nacionales en la Argentina, por ejemplo, fueron destruidos por el capital británico luego de la batalla de Caseros en 1852. Argentina luego de esta derrota, se constituye de esa manera en un país agrícola ganadero. El intento de desarrollo industrial Americano más poderoso y avanzado de esta región en el siglo XIX (Paraguay), fue destruido en la Guerra de la Triple Alianza donde Argentina, Brasil y Uruguay, fieles a las órdenes del coloniaje británico obtuvieron para ese imperio las tierras que necesitaba para las plantaciones de algodón. sencillamente, por una simple necesidad de territorios ya que la guerra de secesión en los Estados Unidos hacía que el mercado británico se pierda plantaciones y producción.

Los pocos artesanos que aún quedan en la generación del ochenta son excluidos por su condición de gauchos, de mestizos, de orilleros, deberán permanecer en el campo, donde serán explotados no como campesinos sino como peones de estancia. Sus hijos recibirán la educación en las escuelas de Domingo F. Sarmiento, donde se les enseñará a despreciar a sus padres por bárbaros.

De este modo la creación de la fuerza de trabajo en América es singular, diferenciada en una gran cantidad de aspectos de la europea.

Lo mismo ocurre con la cuestión social donde su génesis se vincula con el propio origen de la patria, de la nacionalidad. En definitiva, en la génesis de las primeras luchas por recuperar la integración perdida.

América, conquista y cuestión social

Los inicios de la cuestión social en nuestro continente se vinculan con los efectos de la conquista en el marco de una modernidad naciente. Los problemas sociales que surgen como consecuencia de ésta están estrechamente relacionados con la fragmentación de las sociedades conformadas por las culturas originarias. Allí la diversidad, lo diferente trocó en desigualdad. Esa desigualdad es producto de factores económicos, políticos, culturales y sociales. No implica ni capital ni trabajo (tal como se expresaron en Europa), sencillamente: depredación, saqueo y desencuentro entre unos y otros. De allí que la cuestión social se manifieste en América a partir de una hecatombe demográfica, de la que el continente tardará más de tres siglos en recuperarse, con el consecuente empobrecimiento, y disgregación producto de diferentes formas de explotación y violencia.

Se moría y aún se muere, de hambre en nuestro continente. Enfermedades, masacre de poblaciones, hambre, miseria, estigmatización, son algunos efectos de la cuestión social en América, donde las primeras victorias de los colonizadores, no solo se expresan en lo militar, sino en la ruptura del lazo social de los dominados. Mientras que el producto económico del saqueo y la expoliación de América, sirvieron para financiar la revolución industrial y porque no, a la misma clase intelectual que se oponía a esta, pero muy poco miraba nuestro continente.

Desde esta perspectiva, la cuestión social americana es una expresión del colonialismo europeo que comienza a constituirse cuestión nacional, a partir de naciones, culturas y civilizaciones agredidas, desvinculadas de sus tradiciones, de sus formas de producción, de su sabiduría y de su historia.

La cuestión social americana, también abarcará en poco tiempo a muchos españoles y mestizos quienes son segregados y puestos en el lugar de la barbarie junto con los aborígenes, por el solo hecho de no pertenecer a la forma de sociedad que se estaba construyendo en América. Luego, las guerras de la Independencia, como expresión de la construcción de nuestras naciones en un juego de pujas económicas, políticas, sociales y culturales, fueron construyendo nuestra nacionalidad, pero desde allí también se generó otra forma de cuestión social, donde la problemática de la integración de los territorios que se iban liberando de España implicó mas y nuevos problemas sociales.

Nuestros pueblos desde la historia, lucharon por su integración, participaron de contiendas donde las formas de construcción de lo que más tarde fue la sociedad tuvo derrotas y victorias. De allí que la cuestión social se relacione con la génesis de los movimientos nacionales, donde, desde cada expresión de éstos se proponían formas de integración, y especialmente resolución de las diferentes formas de la desigualdad. La Independencia traía consigo misma una promesa de una vida mejor, un nuevo contrato social una resolución al fin de los problemas sociales.

Eje II- El Trabajo Social en la historia y sus campos ocupacionales

¿QUE ES EL TRABAJO SOCIAL?

El Trabajo Social orienta su intervención (acción profesional) hacia la atención de necesidades sociales, materiales y no materiales, que se constituyen en dificultades en la vida cotidiana, de personas, familias, grupos, instituciones y comunidades, impidiéndoles el real ejercicio de sus derechos.

En su intervención, el Trabajo Social promueve la organización de los sujetos (personas y grupos) para el reconocimiento de sus dificultades, de los recursos y de sus potencialidades, como sujeto de derechos. Orienta en la búsqueda, desafío y consecución de alternativas de solución.

En el accionar profesional es de central importancia favorecer la articulación y creación de redes sociales, junto a las organizaciones de la sociedad civil y también del estado.

El Lic. en Trabajo Social está habilitado y capacitado para trabajar en diferentes campos ocupacionales, según su interés y especialización. Estos campos, no excluyentes entre sí, son:

- **INTERVENCION**
- **INVESTIGACIÓN**
- **DOCENCIA**

INTERVENCION

Se denomina así a la acción profesional específica (construcción de diagnóstico de la problemática, desafío de plan de alternativas, planificación de las mismas, etc.) con un grupo, familia, organización y/o institución en un tiempo y lugar determinado, en forma individual o integrando un equipo interdisciplinario.

Para la mejor comprensión de la intervención profesional podemos diferenciar áreas problemáticas en las que actúa el Trabajador Social, las personas con las que trabaja, la manera, los lugares y espacios físicos desde donde se interviene.

¿En qué áreas puede actuar?

Las áreas sociales en donde se manifiestan las problemáticas, a modo de ejemplo, son: salud, educación, vivienda, niñez y adolescencia, criminología, el campo laboral, la atención

de grupos vulnerables, ancianidad, grupos con capacidades diferentes, violencia doméstica, etc.

¿Con quiénes?

Nos referimos a los sujetos que expresan la necesidad, y según sean ellos, el accionar profesional se desarrolla con familias, grupos, comunidades, organizaciones campesinas, sindicales, territoriales, instituciones.

¿En qué lugares y espacios Físicos interviene? .

El trabajador social puede trabajar en relación de dependencia con instituciones del Estado Provincial, Nacional o Municipal.

También su desempeño laboral puede desarrollarse en asociaciones de la sociedad civil, mutuales, gremios, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de pobladores unidos por una problemática, campesinos, niños, adolescentes, mujeres, cooperativas de vivienda, trabajo, servicios, etc.

El Trabajador Social puede auto gestionar su ocupación mediante la presentación de un programa o proyecto social de promoción, prevención, educación, etc., ante alguna agencia o institución interesada.

Y también en empresas privadas, fabricas, consultoras, obras sociales, AFJP, etc. En todos los casos, el Trabajador Social:

- Elabora diagnósticos en base a estudios poblacionales, ambientales y socio-económicos, realizando relevamientos, entrevistas, encuestas individuales y grupales.
- Genera, potencia y/o fortalece procesos de organización comunitaria y/o institucional.
- Promueve la participación, la organización y movilización de los sujetos involucrados en el problema para que alcancen la resolución de sus necesidades.
- Promueve la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos socialmente disponibles.
- Desarrolla actividades de gestión y cogestión de programas sociales.
- Planifica, desarrolla, monitorea y evalúa proyectos y programas sociales.
- Brinda asesoramiento técnico.
- Capacita Recursos Humanos.
- Participa en equipos interdisciplinarios, aportando a la lectura, análisis e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socio-económicos, políticos, culturales que la condicionan y proponiendo alternativas de solución,

INVESTIGACIÓN

Al igual que otras disciplinas de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social diseña y desarrolla proyectos de investigación, cuyos resultados arrojan luz sobre distintos aspectos de las cuestiones sociales, de modo de aportar tanto al avance de las Ciencias Sociales como a los fundamentos de la propia intervención.

La investigación desde el Trabajo Social se caracteriza por partir de la continua confrontación de las teorías, provenientes de las ciencias sociales, con la realidad. Una herramienta fundamental de la disciplina son los conocimientos en "metodología de la investigación", ambos aspectos le permiten:

- 1- Producción de conocimientos en Trabajo Social, en particular y en teorías sociales en general,
- 2- Producción de conocimientos que orienta a la disciplina en su intervención profesional en los diferentes campos de acción.
- 3- Identificación de factores que inciden en el origen y reproducción (persistencia, continuidad, permanencia) de las problemáticas sociales.

DOCENCIA

El título habilita para ejercer la docencia universitaria, terciaria y de nivel medio (orientación en Ciencias Sociales: Metodología de la Investigación, Formación Ética y Ciudadana, entre otras) Como también ser un formador, educador y coordinador de programas de capacitación de grupos comunitarios, etarios, etc., reunidos por problemáticas particulares. Para ello adquiere Conocimientos en: Teorías epistemológicas, instrumentos teórico metodológicos y teorías socio-económicas para la comprensión e interpretación de la realidad social.

CONSTITUCION HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL²

Para poder entender cómo se constituye el Trabajo Social como profesión., es necesario conocer las condiciones socio históricas que emergen para el desarrollo de la intervención profesional.

La formación del Trabajo Social, tiene sus orígenes en prácticas sociales y luego institucionales para tratar "la pobreza" que se visualiza como problema emergente en la conformación de los Estado Nacionales a partir del siglo XVIII, luego de los procesos revolucionarios independistas de América Latina

Los principios que regían las acciones para "combatir la pobreza" eran: caridad, filantropía, beneficencia, asistencia social y fueron precisamente estos principios los que le dieron origen a nuestra profesión.

² Ficha de Catedra: MAC Docente: Lic. Leonor Acuña y Lic. Isabel Pessacq. Elaborada sobre la base de las obras de autores citados en el cuerpo del texto.

A principios del siglo XVI, fue fundada en Buenos Aires la Hermandad de la Santa Caridad, encomendándole la atención de los pobres. Un hospital de mujeres, un colegio de huérfanos y varias otras instituciones eran dirigidos por la hermandad.

Efectivamente fueron las órdenes religiosas que reprodujeron las prácticas asistenciales desarrolladas en Europa; ellas fueron las que levantaron Universidades, conventos, asilos, colegios que reunían a los personajes más importantes de la sociedad colonial. Gracias al poder de la Iglesia como propietaria de las mejores tierras y el apoyo económico que el Cabildo le proporcionaba, se garantizaba la calidad de obras que se fue multiplicando. La particularidad de estas prácticas voluntarias es que se caracterizaron por vincular al mismo tiempo lo público y lo privado, lo religioso y lo civil, la creación de recursos y servicios con el control social.

Luego de la independencia del país, en el año 1823, se crea la Sociedad de Beneficencia, durante el Gobierno de Bernardino Rivadavia.

La intención de Rivadavia era substituir la acción de las órdenes religiosas en este aspecto social. Las atribuciones de dicha Sociedad eran: a) La Dirección de Inspección de las escuelas de niñas. b) La Dirección e Inspección de la Casa de Expósitos, de la casa de partos públicos, hospitales de mujeres, colegio de huérfanas y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo.

La Sociedad de Beneficencia tiene como antecedente a la acción de la Iglesia, respecto a la asistencia social, quien desde la etapa de la colonización en el marco del proceso "civilizador", trajo consigo ideologías y modelos institucionales que fueron ocupándose paulatinamente de cuestiones educacionales, sociales y sanitarias para aquellos pobres que se iban multiplicando. La experiencia de la Iglesia Católica de este modo, pauta profundamente la institucionalidad de la práctica asistencial, que irá a constituirse en la Argentina.

La Sociedad de Beneficencia estaba dirigida por trece Damas pertenecientes a la clase dominante (oligárquica) que eran nombradas por el Ministro de Gobierno.

Rivadavia en su discurso inaugural, expone los objetivos primordiales que llevaron al gobierno a constituir la Sociedad: la perfección moral; el cultivo del espíritu de bello sexo y la dedicación del mismo a lo que se llama industria, y que resulta de la combinación y ejercicio de aquellas cualidades. (Alayón, 2007).

La creación de este Organismo marca una etapa importante en la intervención estatal frente a la "cuestión social". Dicho proceso es la expresión de la preocupación de los sectores dominantes por regular los efectos destructivos que el proceso de industrialización y urbanización imprimieron en la sociedad argentina. (Rozas Pagaza, 2001).

Mediante la Ordenanza del 12 de noviembre de 1902, la Sociedad de Beneficencia va tecnicando su intervención, definiendo dos categorías de pobres: son pobres de solemnidad los enfermos que carezcan de todo recurso y son simplemente pobres los enfermos que aun aptos para trabajar, posean algún recurso propio o reciban auxilio de sus familias o de sociedades particulares.

Esta tipología administrativa tuvo consecuencias, los pobres de solemnidad no pagaban su asistencia, los segundos abonaban de acuerdo a las tarifas de la época. Este es el sentido del desarrollo de los discursos científicos sobre la pobreza. La categoría de pobre, registro y certificados de pobres permiten establecer distinciones efectivas, que garanticen un uso específico de los recursos de la beneficencia (Fanfani; 1989:43).

Hasta el año 1942, 13.500 pobres se hallaban fichados en el archivo de la Tesorería de la Sociedad de Beneficencia.

En el año 1943, el Gobierno del Gral. Pedro Ramírez, crea la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior. La Sociedad de Beneficencia pasa a formar parte de dicha dirección, conjuntamente con otras Instituciones y organismos.

Se suceden con los años diversas modificaciones institucionales hasta que finalmente en el año 1948, en el Gobierno del General Perón después de 125 años de vigencia, la Sociedad de Beneficencia deja de existir, creándose la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Margarita Rozas Pagaza, dice que la beneficencia es un modelo de intervención propio de la etapa constitutiva de lo que llama Estado Oligárquico Liberal, él se constituye como parte de una ideología de secularización de las funciones del Estado en materia social, disputando dichas facultades a la caridad ejercida por la Iglesia.

La autora resume esta etapa: La beneficencia como filantropía organizada como actividad pública tiene una particularidad respecto de otras funciones del Estado (policía, justicia, hacienda) en tanto actúa como delegación, es decir su intervención en las decisiones y formas de organización y funcionamiento se dan a través de otras instituciones que son públicas solamente por el acto de constitución y por el aporte económico del Estado.

Los principios por los que se rige esta institución son de carácter moral; si bien es reconocida la miseria y la indigencia como producto del azar o la fortuna, ella es considerada, sobre todo, por las debilidades morales de las personas que la padecen, según el discurso de la época, como causa y/o como consecuencia. Los beneficiarios de estas instituciones son aquellas personas que, por sus condiciones físicas, morales y económicas acuden a la asistencia pública.

La beneficencia es un elemento de la estrategia de dominación del Estado que no está desarrollado, en un primer momento, por funcionarios o personas especializadas sino por un grupo de mujeres pertenecientes a los sectores dominantes, quienes se encargan de resguardar la moral de la sociedad. Estas acciones de beneficencia producen recompensas religiosas para ganar la salvación eterna y al mismo tiempo el reconocimiento y prestigio social.

Finalmente, las prácticas de beneficencia como acción social del Estado se desarrollan en función de cierta idea de peligrosidad que pueda generar la existencia de pobres, por lo que es necesario fijar los objetivos de intervención, tales como los niños huérfanos, madres abandonadas, pobres y delincuentes, que puedan perturbar el orden social. Por ello consideramos que esta primera forma de intervención del Estado en lo social es de carácter moralizador, secundario y de policía. (Rozas Pagaza; 2001 :76).

Esta matriz de funcionamiento de la beneficencia que duro hasta mediados del Siglo XX ha sido una modalidad de Intervención del Estado que ha influido de manera significativa en la Intervención Profesional en dos aspectos: uno referido a la concepción de los pobres, así como a la clasificación que se hacía de los mismos en función de problemáticas objetos de intervención. El otro tiene que ver con los registros de control y seguimiento de la pobreza, así como las formas de distribución de los recursos.

¿Cuándo empieza a profesionalizarse la intervención?

La asistencia social como modalidad de intervención del Estado tiende a constituirse en una política social que incorpora algunas prácticas y concepciones de la vieja beneficencia social, como concepto de peligrosidad social que considera a la figura del desocupado un sujeto que se puede convertir en mendigo y luego en vago y el vago termina en delincuente. Esta secuencia no es más que el ejercicio del control social de los sectores dominantes sobre los grupos disfuncionales en la sociedad moderna. Emilio Tenti Fanfani afirma: la política asistencial tenderá a ser cada vez más productiva y orientada a la producción de individuos sanos, fuertes disciplinados, esto es aptos para el trabajo asalariado regular.

La modernización en las formas de tratamiento de la "cuestión social" lleva no solo a la ampliación de instituciones y leyes sobre la asistencia social como política social del Estado, sino también al uso de técnicas administrativas como las llamadas "fichas sociales", tipificación de los pobres en pobres, miserables e indigentes, asimismo en la administración, la planificación de recursos se realiza según esta tipificación. Para llevar a cabo este trabajo denominado "científico" se necesita de personal especializado.

Es así como en 1924, se implantó el primer curso de "Visitadoras de Higiene Social" que dependía de la materia de Higiene cuyo titular fue Alberto Zwanck, quien en 1930 será Director de la primera escuela de Servicio Social de Argentina. En este sentido Estela Grassi señala: "las visitadoras de Higiene Social debían constituirse en auxiliares médicos ocupándose... de las minucias para las cuales el médico no tiene tiempo difundiendo las normas de higiene y de prevención de enfermedades transmisibles; pero además debiendo enseñar el orden y la economía doméstica.

Sin duda, las primeras escuelas de Trabajo Social tenían una orientación paramédica y jurídica, y una concepción instrumentalista de la Intervención, cuyos marcos de referencia tuvieron y tienen aún un sesgo conservador, en tanto reproducía las concepciones existentes sobre la pobreza y su tratamiento puntual y de carácter transitorio propugnado por la vieja beneficencia.

Eje III- Modelos de Estado, Cuestión Social, Política Social y quehacer profesional del Trabajo Social

MODELOS DE ESTADO EN LA ARGENTINA

Iriarte, Alicia. (s.f.). Modelos de Estado en Argentina. En Uncu. Recuperado: 27 de febrero de 2018. En Uncu de ffyl1.uncu.edu.ar.

Los especialistas en la problemática del estado sostienen que el estado, además de ser un instrumento de dominación política, es un ordenador de la sociedad; un articulador social, un estructurante de la sociedad que impone determinado tipo de orden. Si bien el estado surge con el orden político del capitalismo adopta distintas formas que se vinculan con determinados contextos históricos. Cuando hablamos de la crisis de una forma de estado se hace referencia a un punto de inflexión, implica una transformación; lo que cambia es la forma de éste, manteniéndose invariable la relación fundamental de dominación, sea éste capitalista o socialista. Teniendo en cuenta que el estado no es algo inmutable, es un producto histórico, se repasarán diversas formas que ha adquirido el estado en la historia reciente de Latinoamérica, más específicamente de la Argentina, fruto de distintos tipos de articulación Estado-sociedad.

Analizar los distintos tipos de articulación Estado-sociedad que se han conformado desde la constitución del estado moderno en la Argentina nos lleva a situarnos en un proceso que comienza en el siglo XIX. Desde entonces se han sucedido distintas formas de relación Estado-sociedad. Si bien se podrían reconocer tres grandes modelos: el constituido a mediados del siglo XIX con el estado liberal oligárquico; el que se conforma a partir de los '40 con el Estado social, nacional-popular, y el que comienza a conformarse a fines desde fines de los '70, y la crisis del estado de bienestar, los estados neoliberales podrían distinguirse, además, otras formas intermedias lo que nos permitiría identificar los siguientes tipos de estados:

- 1- el modelo constituido a mediados del siglo XIX, que sería identificado como el liberal oligárquico.
- 2- el que comienza a conformarse a partir de la década del '40, nacional-popular o social
- 3- el Estado desarrollista, en la década del '60.
- 4- el tipo de Estado burocrático- autoritario que se ubican en la década del '70
- 5- el modelo que comienza a delinearse a fines de la década del '70 a partir de la crisis del Estado de bienestar, y queda configurado a fines de los '80 y comienzos de los '90 con las políticas de ajuste y la nueva integración al mercado mundial, el estado neoliberal.

El Estado emergente de las luchas por la emancipación

A partir de las luchas por la independencia se produce la desestructuración del estado colonial. Si bien estas luchas favorecen la formación de la conciencia nacional, sin embargo la constitución efectiva de un estado nacional fue retrasada por los enfrentamientos internos y por la falta de un proyecto político y económico que integrase los intereses de Buenos Aires, el Litoral y el interior. Recién a partir del período de la Organización Nacional comenzó a vislumbrarse la posibilidad de articular y compatibilizar los diferentes intereses regionales con un sustento material, político y de valores compartidos. Recién entonces podríamos hablar de un estado nacional en la Argentina.

La etapa que comienza en 1852 es la de la construcción de un nuevo estado-nación y en 1880 puede considerarse que esta etapa está cerrada en la medida en que ha culminado con éxito la instauración del estado nacional. A partir de esa fecha podemos distinguir los tipos de estado que caracterizaremos a continuación. Los modelos de Estado en la Argentina

1-El Estado liberal-oligárquico

Una de las características del estado que se configuró a partir de la segunda mitad del siglo XIX es que se constituyó con la fuerza de un gobierno central, que se impuso ganando el control del espacio social y territorial. Esa centralización del poder político no hubiera sido posible sin el concurso de una fuerza militar. Por otra parte, a este dominio del territorio contribuyó la formación de un mercado nacional, que unificó el espacio interior para integrarlo en la economía internacional. El ingreso de capitales extranjeros, además, se llevó a cabo a través del modelo agroexportador. El modelo agroexportador imperante en nuestro país en el siglo XIX se apoyaba en una clara división internacional del trabajo por la cual Gran Bretaña era la proveedora de productos manufacturados mientras que Argentina era la proveedora de materias primas. En ese contexto el estado argentino

promovió la plena inserción al mercado mundial. La conformación del estado nación en la Argentina tuvo, además, características particulares en tanto coincidió con la incorporación de una gran masa inmigratoria proveniente de Europa occidental.

El proceso de organización nacional terminó a partir de los '60 con las autonomías provinciales a través del ejército nacional, llevando a cabo obras de infraestructura y comunicaciones y extendiendo las relaciones capitalistas a todo el territorio nacional. El elemento productivo central de este modelo de acumulación agroexportador fue la estancia, que terminará simbolizando el sistema de autoridad económico y político cultural de la clase dominante.

Se constituyó un régimen político censitario, centralizado en la presidencia bajo la forma del "unicato", de control de las provincias. El gobierno y los asuntos nacionales se estructuraban de tal forma que servían y satisfacían a un círculo restringido de intereses y de individuos privilegiados de la oligarquía.

El sistema político se caracterizó por la constitución de un régimen de partidos de notables, con fuertes restricciones en la participación, en tanto se restringía el acceso a la mayoría a las decisiones. Se trató de un modelo de amplias libertades civiles y restringidas libertades políticas.

El Estado adoptó un rol modernizador y portador de un progreso identificado con el mundo cultural europeo occidental. Se promovió la integración social mediante el amplio acceso al sistema educativo. La constitución de la identidad nacional fue desarrollada a través de la educación pública.

El período que corresponde a este modelo de relaciones estado - sociedad fue destacado, desde una perspectiva modernizadora, como una etapa de crecimiento y ascenso en el contexto mundial y, desde una perspectiva democrática, ha sido criticado por su carácter elitista y autoritario.

Este estado liberal oligárquico cambia de régimen político en 1916 donde se produciría el pasaje del *estado liberal oligárquico al democrático liberal*, momento en el cual de la democracia restringida se pasaría a la ampliada, lo que beneficia la democracia y las libertades políticas a partir de la irrupción del radicalismo irigoyenista y la incorporación de los sectores medios con su exigencia de participación en el sistema. El Estado entonces, se ubica como armonizador de los diferentes intereses en juego. No obstante no hubo ruptura con la clase dominante en tanto había consenso sobre la forma de entender el progreso económico. El modelo de acumulación agroexportador continuó en tanto se aunaba el consenso sobre los beneficios de ese tipo de división internacional del trabajo.

Luego, el impacto de la crisis del '30, el golpe militar de ese mismo año, y la misma conflictividad presente en el partido gobernante, la declinación del comercio internacional y la reducción nacional de la capacidad de compra contribuirán a la declinación del estado liberal y el surgimiento de una mayor intervención del estado en la economía.

2-El Estado nacional-popular o social

Este modelo de estado es producto de la crisis del capitalismo del '30 y la sustitución de importaciones en los países periféricos. El estado comienza a adquirir nuevas características al tiempo que pierde hegemonía el sector oligárquico; la sociedad civil ha

sufrido transformaciones con el advenimiento de nuevos actores, el empresariado industrial y el proletariado urbano.

La necesidad de superación de la recesión y el estancamiento que generaba el capitalismo del *laissez faire* dieron una respuesta de carácter estatista. La incorporación de los trabajadores y la desarticulación de relaciones que se arrastraban del tipo de dominación oligárquica se realizó a través de líneas nacional-populares. Es el contexto de surgimiento de lo que se conoció como el *estado benefactor*, momento de incorporación de grandes masas y de necesidad de contrarrestar las grandes crisis del capitalismo.

El estado deja de concebirse como gendarme y exclusivo protector de los derechos individuales para convertirse en garante de los derechos sociales. Surge la imperiosa necesidad política de atender las demandas de los nuevos sectores sociales constituidos en actores en la escena política. Es un modelo que se caracteriza por la intervención, por su acción en forma de prestaciones sociales, dirección económica y distribución del producto nacional.

El modelo de acumulación característico de este tipo de relación Estado-sociedad en la Argentina se basó en un modelo de industrialismo sustitutivo que reemplazó al agroexportador. En lo social se producirá una profunda transformación demográfica y social en la que resultarán de significativa importancia las migraciones internas de zonas del interior hacia las regiones del litoral industrializadas.

Este modelo está asociado en nuestro país con el peronismo. Basa su legitimación en la respuesta del estado a las demandas populares, en el distribucionismo y el liderazgo carismático como articulador de la movilización popular. El reto consistía, en que en un inédito contexto político y social de masas, el Estado debía adaptarse al mismo con nuevas alianzas y con la ampliación efectiva del régimen político sobre la base de una mayor participación. Esta nueva articulación Estado-sociedad significó el tránsito de una política de incorporación restringida a otra con participación ampliada de nuevos sectores.

En lo económico el estado pasó a tener un papel activo en la producción de insumos básicos y en la aplicación de instrumentos de políticas, cuotas de importación, crédito industrial, promoción sectorial, etc. El estado adquirió así un rol protagónico en la promoción del crecimiento económico.

3-El Estado desarrollista

Luego de la Revolución Libertadora cambia el régimen político, pero la intervención del estado en el desarrollo continua con un nuevo subtipo del estado social: *el estado desarrollista*. Este tipo de estado, impulsado como idea fuerza por la CEPAL, dominó la escena latinoamericana hasta la segunda mitad de los años sesenta. El estado desarrollista era intervencionista más que estatista y, aunque preconizaba un fuerte sector público el orden económico seguía basado en el mercado, pero en un mercado regulado por la planificación. Invierte la dirección del movimiento y cambia la conexión populista fundamental, centrándose primariamente en la promoción del crecimiento económico. Ello implicaba la postergación del *estado benefactor*. En Argentina se desarrolla en el marco de una democracia con proscripción, con una estrategia económica que amplía las estructuras tecno burocráticas, distinguiéndose de la estrategia nacional popular en cuestiones de énfasis: mientras la última consideraba al estado en función de la distribución y la autonomía nacional, la desarrollista lo hizo a favor del aumento de la inversión y la integración a este proceso del capital extranjero. Este

modelo otorgaba un rol mayor al empresariado, a la racionalidad del sector público y menor para los sindicatos y la movilización popular.

El énfasis fundamental del estado desarrollista estuvo orientado al crecimiento económico mientras que en el populista éste era esencialmente redistribuivista.

4-EI Estado burocrático autoritario

Posteriormente, en 1966 –y en la década del '70-se inicia la fase *burocrático-autoritaria* del estado. Esta se caracterizó por la exclusión política y la presencia de corporaciones industriales al poder. Suponía que la única restricción al proyecto de desarrollo y modernización del país residía en el alto nivel de conflictividad social de la época, la forma en que se había realizado la incorporación de la clase obrera y la ineficacia de la política demoliberal.

Este régimen autoritario estaba fundado en la hipótesis de una guerra interna de carácter ideológico, articulada en torno al conflicto entre capitalismo y comunismo, y asentada en la retórica de la modernización y la inserción en la civilización occidental y cristiana. El diagnóstico en el que se asentaban era el de una situación donde prevalecía una creciente movilización de masas que desbordaban al estado, con el riesgo de una amenaza incontrolable para el orden social vigente.

Adopta la forma inédita de un estado militar que no dependía de un caudillo sino que es producto de operaciones planificadas por los estados mayores de las FF.AA. En el mismo las posiciones superiores de gobierno estarán ocupadas por personas que accedían provenientes de organizaciones complejas y altamente burocratizadas (fuerzas armadas, grandes empresas). Este era un sistema de exclusión política y económica, despolitizante, que se corresponde con la etapa de profundización del capitalismo periférico y dependiente pero también dotado de una extensa industrialización

Estos regímenes militares eran partidarios del libre juego del mercado, al que concebían como el ámbito por excelencia de la libertad individual. En tanto la esfera de responsabilidad del estado debía ser subsidiaria. El estado autoritario era un estado gendarme entre cuyas funciones ese encontraba garantizar y resguardar el mercado como órgano regulador económico y social básico.

5-EI Estado neoliberal

Desde fines de la década del '70 comienza a dejarse atrás un modelo basado en la industrialización sustitutiva, la política de masas y el desarrollo industrial; se asiste a la crisis de ese modelo de industrialización sustitutiva basado en le demanda interna. El impacto del endeudamiento y de la necesidad de políticas de ajuste se imponen junto a la necesidad de lograr una nueva inserción a nivel internacional. Desde las posturas neoconservadoras se diagnosticó la crisis del estado de bienestar señalando el excesivo tamaño adquirido por el sector público, la necesidad de reducir los costos del Estado y fomentando el desarrollo de un amplio sector privado de servicios. En los '80, con la democracia, explota la crisis de la deuda y al fin de la década se produce la profundización de la crisis del Estado, que hace eclosión con la hiperinflación. Este modelo se inserta en un contexto internacional impactado por la globalización de la economía y por la difusión a nivel mundial de las pautas de la economía de libre mercado.

Desde fines de los '80 predomina, entonces, el enfoque neoliberal del estado que se expresa en términos económicos como lucha contra la inflación y a favor de una

separación estado sociedad civil para alcanzar la estabilidad económica. Este modelo destaca el excesivo tamaño adquirido por el sector público, crítica al exceso de burocracia y la descontrolada expansión del gasto fiscal, promueve mayor libertad para el mercado. En los '90 se encara un proceso de redimensionamiento del estado y del papel prestado por el sector privado, delineándose un nuevo modelo de acumulación. El eje del proceso económico deja de ser el trabajador y su organización pasa a ser el mercado, el consumidor y el management. En muchos casos se apeló a la privatización de empresas públicas prestadoras de servicios, a la descentralización y a la reducción del papel del estado en aspectos vinculados con la función social del estado. Este modelo impulsa además, la flexibilización laboral y da lugar a la precarización de las relaciones laborales. Se asiste al pasaje de un modelo cultural vinculado a lo público-estatal, de solidaridades nacionales hacia otro vinculado al mercado, a la sociedad civil y la competencia.

En este contexto se verifica el pasaje de la centralidad que adquiriría la figura del "trabajador" a la del "consumidor". La relación Estado-sociedad se modifica y el estado se reestructura tanto en relación con los factores internos como con los externos, emergiendo un nuevo modelo: el estado neoliberal. El mismo se constituye en garante de las nuevas reglas de juego, de los equilibrios macroeconómicos, la competencia y la diferenciación estado y sociedad civil, en un marco de un modelo de acumulación orientado al mercado externo.

CUESTIÓN SOCIAL EN ARGENTINA³

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Editorial Espacio. Argentina

Proponemos hacer un primer recorte de nuestro estudio, tomando el periodo que va **desde 1880 hasta 1912**, en que el Estado, en un principio, toma la forma de **dominación oligárquica con democracia restringida**, entendiendo que este periodo "se caracteriza por un ejercicio directo del poder por grandes grupos económicamente dominantes, es decir, los que estaban relacionados con las actividades de exportación. Los caudillos, fueron eliminados, o más bien integrados en un sistema de colaboración con el poder central" (Debene; 2000: 30).

Efectivamente, luego de la independencia nacional (1816) y de largas luchas que se desarrollaron entre las provincias y la capital, entre los caudillos, se terminó aceptando un gobierno central y un régimen de dominación oligárquica que reorganiza el país de 1880 a 1912. Existen dos aspectos importantes que marcan este periodo: **la eliminación del "problema indígena"** que termina con la última campaña del desierto del General Roca —que consistía en la operación militar de "limpieza"— con el fin de recuperar las tierras

³ El texto es un resumen del capítulo titulado "Presentación" (Págs. 13-24) de la obra de Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Editorial Espacio. Argentina. Fue elaborado por el Lic. Esteban Pereyra (Coordinador del MAC Disciplinar en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Humanidades, UNCa) para ser utilizado exclusivamente a los fines didácticos y pedagógicos en la experiencia educativa mencionada. En tal sentido, cabe advertir que el título y subtítulos expresado como el orden y el formato de exposición en el resumen pretenden ser acordes con la propuesta educativa del MAC, aunque no coinciden con los planteados en el capítulo analizado de la obra de la autora. Lo mismo sucede con las letras en negritas que se las ha colocado para guiar a lxs estudiantes, pero no están expresadas en el trabajo de la autora. Además, se han retirado las diversas notas de pie que aparecen en la obra original, por razones de espacio y en tanto el resumen solo pretende ser una introducción a la discusión de la temática que luego exigirá la indagación más ampliada y profunda de lxs estudiantes dentro del desarrollo de la carrera.

productivas de la zona patagónica del país y la política de poblar con inmigrantes europeos que se suponía traían hábitos de trabajo y de buena educación, que los indios no tenían —según la visión de la clase dirigente—. Ambos aspectos eran necesarios para el proyecto de modernización y reorganización nacional de la sociedad argentina.

De 1912 a 1930, el Estado Liberal amplía la democracia a partir de la nueva Ley electoral de 1912, que establece el sufragio universal, obligatorio y secreto, por iniciativa del presidente Sáenz Peña. En este periodo, eliminada la "cuestión indígena", **la presencia masiva de los inmigrantes empieza a constituirse en la cuestión social emergente** —sobre todo, porque los inmigrantes que llegaron perfilan una nueva estructura social, muchos de ellos formaron parte del sector obrero urbano industrial, otros estaban ligados a las actividades comerciales constituyéndose en un sector perteneciente a la clase media y, algunos engrosaron las filas de los desocupados—. Por otro lado, los sectores dominantes consideraban que el crecimiento de la criminalidad, el alcoholismo, el hacinamiento y la actividad desatada por los anarquistas eran producto de la presencia de estas multitudes. Al mismo tiempo, la aparición de la clase obrera, cuyas primeras formas de organización están influenciadas por las ideas anarquistas y socialistas que trajeron los inmigrantes, marcaba un escenario social conflictivo. **El sindicalismo en este periodo se caracterizó por la presencia numérica de los sindicatos anarquistas, cuya principal arma combatiente fue la huelga 'revolucionaria'**. El reducido movimiento obrero, correspondía al incipiente desarrollo industrial, estuvo formado en un principio por inmigrantes, influidos por las ideas anarquistas y socialistas europeas" (Fernández; 2000: 121).

En términos generales, **se puede afirmar que en el periodo de 1880 a 1930, la cuestión social se va perfilando con la aparición del "problema indígena", la presencia masiva de los inmigrantes y la aparición de la clase obrera, todo ello como producto de la instauración del capitalismo en el país**. En esta dirección se señala: "Las agitaciones obreras que recorrían Buenos Aires y el resto de las ciudades litoraleñas del país no eran el producto de la agitación impulsada por los activistas sino las exteriorizaciones de la cuestión social, del problema que entraña esa desigualdad injustificable, irracional, ilógica" (Eduardo Gilman, "La cuestión social", La Protestas, 18 de mayo de 1905, citado por Suriano; 2000: 91).

La "eliminación" de los indios responde a una necesidad económica de incorporar las tierras productivas a un sistema de producción económica y a un régimen de dominación que unificara el Estado-nación. Por ello, la "cuestión indígena" es una expresión de la cuestión social, en tanto ella se constituye en un obstáculo para las necesidades del modelo agro-exportador. Una vez resuelta esta cuestión, la presencia de los inmigrantes —tal como venimos expresando— toma una dimensión significativa de la cuestión social; sin embargo, ella no está aislada del conjunto de las relaciones sociales y, sobre todo, de la aparición de la "cuestión obrera". Con ello se significa que tanto la cuestión indígena como la de los inmigrantes y la obrera responden al proceso de constitución del sistema capitalista en la Argentina, por las razones que venimos explicando. El orden de aparición hace a la prioridad que se le asigna en la agenda social del Estado. En este contexto, se perfilan las características que va asumiendo la acción social del Estado moderno en su forma liberal y conservadora. **Dicha acción social tuvo un sesgo moralizador, paternalista, secundarizado y represivo.**

Los gobiernos que se suceden en esta época, incluido el del primer golpe militar del 6 de septiembre de 1930, encabezado por el general José F. Uriburu, se caracterizan por la instauración de un régimen liberal en lo económico y conservador en lo político; por ello

denominaremos esta **etapa Estado Liberal y Conservador** cuyo carácter represivo combinado con un alto grado de disciplinamiento de los diversos sectores sociales subalternos alcanza su máxima expresión con los episodios generados en la llamada "semana trágica" de enero de 1919

Las instituciones de intervención social que se desarrollan en el largo periodo de 1880 a 1930 se caracterizan, sobre todo, por considerar que **la cuestión social era un problema de "orden" y "control social"**. La institucionalización de lo social como "cuestión social", en un primer momento, es considerado como un problema de "policía" y de carácter secundario. Solamente cuando el proceso de agudización de las luchas sociales aparece como una amenaza al orden social y, sobre todo a los privilegios alcanzados por el régimen conservador, la cuestión social es considerada un problema político. En este proceso de normativización de lo social y de constitución de la institucionalidad del Estado, **las instituciones de intervención social, sobre todo de 1880 a 1914, están fuertemente influenciadas por una comprensión positivista, biológica y religiosa de la cuestión social.**

De 1943 a 1950, se sentaron las bases de lo que sería el Estado de Bienestar, con las particularidades que adquiere, respecto de los países centrales. Una de las características de este Estado, cuyo periodo abarca de **1943 a 1976**, es que **se constituye combinando regímenes militares y gobiernos democráticos**. Se consolida con el primer gobierno del General Juan Domingo Perón (1946) quien es derrocado en 1955. Se forma el gobierno militar del General Lonardi, quien fue obligado a renunciar para implementar una política más represiva contra el peronismo, siendo sustituido por el General Aramburu. Las consecuencias de la política represiva contra el peronismo, la intervención a la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el arresto de sus dirigentes, fueron los hechos que marcaron una etapa antiperonista que traería consecuencias en el futuro

El periodo de 1943 al 1950 se caracteriza por una agudización de las luchas de la clase obrera y de otros sectores emergentes (campesinado, clase media, estudiantes, partidos políticos) como producto, por un lado, de la incapacidad del régimen conservador para enfrentar la cuestión social y, por otro, por la crisis económica de entonces; ello sucede en el contexto de reorientación del proceso de acumulación capitalista hegemónico por el capital norteamericano. En este periodo se crearon las bases para entrar en una industrialización acelerada.

Las características que toma la cuestión social se ven mejor perfiladas como parte de la esfera pública en la medida que se van desarrollando algunas características del Estado de Bienestar social que particularizan **la cuestión social en la integración social mediante el empleo versus la marginalidad para quienes no logran ser incluidos en el mismo**. Este periodo es tomado por diversos autores desde 1945 hasta el golpe de estado de 1976, en el que se amplía la acción social del Estado a partir, de la implementación de políticas sociales que permitieron canalizar un pacto social impuesto desde el Estado, aceptado por los sindicatos y parcialmente asumido por los grupos económicamente dominantes. En este momento se desarrolla un sindicalismo organizado y fuertemente protegido por el régimen Populista "A partir de, la gestión de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión en octubre de 1943, se anuncia el periodo que cambiaría las formas organizativas y la ideología del movimiento obrero organizado en poco más de dos años, gracias al apoyo popular que recibieron las muchas leyes sociales;-dictadas en ese periodo (...) Como ya explicarnos, la politización de los sindicalistas se ampliaba desde el inicio, de la década de 1930 y, por ello, el diálogo", con los militares reformistas se hizo

posible a medida que dichas leyes sociales dictadas por el Estado satisfacían viejas demandas obreras" (Fernández, 1999:128).

Efectivamente **cuando se instaura el gobierno peronista se amplían las leyes de protección para los obreros; asimismo las políticas sociales y, en particular, se organiza la política de asistencia social desde la Fundación Eva Perón que reemplaza a la vieja Sociedad de Beneficencia con una peculiar forma de acción social del Estado;** en esta dirección, Emilio Tenti Fanfani señala: "La acción de la beneficencia se inscribe ciertamente como una iniciativa del sector público. No es una respuesta a una demanda o exigencia de los necesitados. Esto coincide con el sesgo moralizador de esta estrategia. La satisfacción parcial de necesidades objetivas de los sectores dominados solo adquiere significado si se la ubica dentro del conjunto de una estrategia de dominación" (Tenti Fanfani, 1989, 25).

En 1958, se inicia una etapa desarrollista con, el gobierno de Frondizi, quien lanzó una política de crecimiento de la industria pasada indispensable para el país y de la explotación de recurso natural, como el petróleo. Luego asume el General Onganía, quien continua con la política Desarrollista en su versión autoritaria. Posteriormente en 1973, retorna el peronismo con los gobiernos del Dr. Cámpora y de Juan Domingo Perón. A la muerte de este último, asume la presidencia María Estela de Perón; poco tiempo después, se daría el golpe de estado más sangriento, en 1976. El gobierno militar empieza a reorientar la economía, aplicando medidas de apertura económica, sentando las bases para una economía neoliberal que termina) de cristalizarse durante los 10 años del gobierno peronista del Dr. Carlos Menem (1989-1999). Quien supera la hiperinflación que había sumido al país en una grave crisis económica durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín (1983-1989), quien provenía de la Unión Cívica Radical.

En el periodo de 1943 a 1976, la Intervención Profesional también amplía su acción no solo por el crecimiento de las carreras de trabajo social sino también por la legitimidad que adquiere la dimensión socio-ocupacional de la misma. En esta etapa es necesario revisar la opinión de alguna manera generalizada respecto que el desarrollo de las políticas sociales genera de manera automática el desarrollo de la disciplina; consideramos que no existe una relación automática que supone el desarrollo de la intervención al amparo de las políticas sociales, dado que la Intervención Profesional tiene una relación más directa con la "asistencia de las políticas sociales". Algunas investigaciones plantean que la Intervención Profesional no fue precisamente requerida por la Fundación Eva Perón; **al parecer la intervención en este periodo tuvo características conservadoras en tanto reprodujo la ecuación recurso-demanda en el marco de ciertas posibilidades de distribución del incipiente Estado de bienestar que posibilitaron que dicha ecuación fuese funcional al modelo de acción social de carácter populista.** En definitiva, **se afianza el carácter pragmático y heterónomo de dicha intervención.** Sin embargo, **cabe resaltar que en los años 60 se dio un salto, mas no un intento de ruptura, con el desarrollo del trabajo social comunitario que amplía el ámbito de la intervención de la tendencia anterior, centrada en la casuística. Cabe aclarar que esta tendencia sigue existiendo en el presente.**

La actual relación existente entre la Intervención Profesional y la cuestión social es una problemática que debe ser analizada como la imposibilidad que tiene el sistema capitalista para resolver dicha cuestión social, es más, ella se ha agudizado como producto de las grandes transformaciones del proceso de acumulación capitalista expresadas en el modelo neoliberal, debido a la secundarización de la cuestión social frente a la centralidad que el

mercado asume como parte constitutiva de predominio de la economía de mercado, el que se inició con las primeras medidas económicas que tomó la dictadura militar en 1976.

Cabe señalar que en este periodo subsisten algunas características del Estado de Bienestar e inclusive se mantienen hasta 1989, durante el gobierno democrático del Dr. Raúl Alfonsín. **Al fin se implementaron definitivamente las medidas neoliberales en el gobierno democrático del Dr. Carlos Saúl Menem, proveniente del peronismo.** Por ello es significativo señalar que es el peronismo el que inició medidas sociales que se aproximaron a lo que fue el Estado de Bienestar y es el mismo peronismo, con el apoyo de los sectores sociales subalternos y los grupos económicos más importantes del País, el que lleva adelante las medidas neoliberales que terminan definiendo las características del Estado neoliberal donde **la cuestión social se particulariza en el desempleo estructural, la exclusión y / o desafiliación social, la heterogeneidad de la pobreza y la degradación humana.** Se puede ilustrar este proceso diciendo que se "borra con el codo-, todo lo que se escribió con la mano" en materia social.

POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL⁴

Fernández, A. y Pagaza, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Las políticas estatales

"Para poder organizar y garantizar las relaciones de dominación y desigualdad existentes en una sociedad, el Estado debe abocarse a múltiples tareas que abarcan todos los aspectos de la vida social. Es característico del desarrollo capitalista la ampliación del campo de actuación del Estado, a medida que el crecimiento económico exige una mayor complejidad de sus aparatos político y administrativo para generar decisiones que denominamos políticas estatales.

En la actualidad pueden distinguirse, al menos, tres áreas de esa acción estatal:

— **La de Política Económica**, destinada a facilitar la reproducción ampliada del capital, ya que el Estado es, en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad; además, el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financiera, monetaria, crediticia y del endeudamiento público.

— **La de Política de Seguridad**, destinada a controlar y canalizar los conflictos sociales (Seguridad interna) y los conflictos inter-estatales (Seguridad externa); en este caso, el Estado actúa como expresión político-social de la estructura social dominante.

— **La de Política Social**, donde el Estado aparece atenuando las diferencias existentes entre sectores sociales con intereses contradictorios. Así conceptualizada, la Política Social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante.

Por otra parte, la Política Social también aparece como una variada gama de políticas particulares de Salud, Vivienda, Seguridad Social, Promoción Social, Asistencia Social,

⁴ Extractos seleccionados referidos a los Capítulos I y IV de la obra mencionada. Las negritas dentro del subtítulo políticas estatales no se encuentran en el original.

etc., cuya gradual depuración ha generado, durante el curso del presente siglo, subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa. Existen pues políticas sociales específicas cuya sumatoria forma la Política Social de un Estado. (...)" (Fernández y Pagaza, 1988: 22-23)

Las políticas sociales y el desarrollo de las áreas de intervención del Trabajo Social
Creemos que abordar este tema implica situarse en la comprensión de lo que es el Estado como generador de políticas sociales, tal como ya lo hemos hecho; sin embargo, esta comprensión sería muy unilateral si nos quedásemos en el esquema que la ampliación del Estado multiplica las políticas sociales y, de esa forma, las áreas de intervención de los agentes ejecutantes, entre los cuales se encuentran los trabajadores o asistentes sociales; la cuestión planteada es más problemática. La relación existente entre el desarrollo de la acción social estatal y el de la profesión de trabajo social es compleja porque la institucionalización de las políticas sociales responde a la modernización del Estado como condición y consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y de las formas de relacionamiento de las clases sociales.

Por ello, hemos observado que las medidas sociales no han sido siempre respuestas a las demandas populares; ni tampoco han sido normalmente concesiones gratuitas; por otra parte, el condicionamiento histórico ha variado entre los orígenes del capitalismo y nuestros días. El nivel y la magnitud de las demandas y presiones populares se fue incrementando, en la medida que la organización elemental de los sectores populares se fue transformando en formas cada vez más complejas (sindicatos y partidos), las cuales se manifiestan no sólo en el plano de la reivindicación económica sino también en la lucha por el poder socio-político.

Asimismo, el Estado respondió a esas demandas de forma distinta, sea durante el siglo pasado o sea después de la crisis de 1930. En este contexto, el Estado capitalista naciente derivó la atención de las urgentes necesidades sociales provocadas por el drama de la condición obrera a instituciones religiosas o privadas de beneficencia. El personal que atendía sus tareas asistenciales eran religiosos o laicos de "buena voluntad", inspirados en principios apostólicos o caritativos; ellos contaban con medios limitados y tenían objetivos parciales. A medida que las demandas y presiones del movimiento obrero desbordaban las posibilidades de respuesta de las instituciones religiosas y privadas, el Estado las fue incorporando a un sistema de políticas sociales, depurando sus funciones y especializándolas; asimismo se crearon nuevas instituciones que completaron la acción social estatal. Esta situación generó la demanda de personal con cierto nivel técnico para administrar las políticas sociales, dando lugar a la aparición de la profesión de Trabajo Social.

Cabe aclarar que la institucionalización del quehacer del Trabajo Social es una explicación aún aparente del nacimiento de la profesión. En última instancia, ella surge para coadyuvar a la reproducción del sistema capitalista y en el marco de la creciente división del trabajo. Las funciones del Trabajo Social, según el interés del capital, serían intentar la integración de las clases subordinadas al sistema capitalista y superar los desajustes parciales del sistema económico-social. Sin embargo, esta institucionalización de las políticas sociales abrirá un espacio estructurado y legalmente reconocido para la acción del Trabajador Social.

Este espacio responde a la necesidad que los conflictos entre el capital y el trabajo se canalicen en el marco de un acuerdo social que implica concesiones mutuas entre el capital y los trabajadores. Los efectos de las políticas sociales son fundamentales para mantener

la vigencia de ese acuerdo entre las clases, el cual puede diluirse por insuficiencia de medidas en favor de los sectores subordinados con la consiguiente agudización de las luchas sociales. Por lo tanto, las posibilidades y los límites de la profesión de Trabajo Social se encuentran enmarcados por la apertura de dicho espacio legalmente reconocido y el desarrollo de las demandas populares que pretenden ampliarlo; en este sentido, el Trabajador Social que desempeña tareas en las instituciones que ejecutan políticas sociales está inserto en el ámbito de las relaciones entre el Estado y las clases subordinadas, con la particularidad que su objeto de intervención se encuentra exclusivamente conformado por la atención de las clases subordinadas.

Además, el nexo entre la institucionalización de las políticas sociales y las áreas de intervención del Trabajo Social implica tener en cuenta que esa institucionalización posibilita el desarrollo de la profesión como consecuencia de las nuevas formas que el Estado asume, sobre todo después de 1930, para tratar de dar soluciones a la llamada "cuestión social". Por ello en la estructuración de las áreas de intervención del Trabajo Social siempre estuvieron presentes dos elementos: por un lado, la acción del Estado y, por otro, el objeto de intervención, es decir las clases subordinadas.

La actividad del Trabajador Social no puede desarrollarse al margen de la institución, por lo cual el rechazo a "lo institucional" característico de los primeros años del movimiento latinoamericano "reconceptualizador"- es un paso hacia la esterilización de la práctica profesional más generalizada en nuestro medio. Vamos a observar cómo se va generando históricamente la relación entre la institucionalización de las políticas sociales y el desarrollo del Trabajo Social en América Latina.

Las primeras formas de asistencia social, surgidas durante la Época Colonial y prolongadas durante el siglo pasado, eran desarrolladas por religiosos o por laicos inspirados por principios religiosos, quienes se preocupaban de ayudar a los menesterosos por "amor al prójimo" en instituciones tales como asilos, orfanatos, hospitales, etc. La acción de estos precursores de la política de asistencia social estaba orientada a resolver los problemas planteados a nivel individual, tratando de dar respuesta a cada "caso" aislado; la institución que centralizaba la administración de la filantropía y la caridad era la Iglesia Católica, por delegación expresa o por inacción del Estado.

Tal como sucedía en el medioevo europeo, esta acción asistencial se fue gestando para corregir las disfuncionalidades de la sociedad pre-capitalista y, en particular, los efectos más inhumanos de la explotación colonial. Evidentemente que la Iglesia o las primeras Sociedades de Beneficencia privadas no desarrollaban políticas sociales de tipo contemporáneo ni lograban alcanzar objetivos integradores con la misma fuerza que el Estado actual; pero la consecuencia de su acción social era sustituir la escasa o ninguna intervención del Estado en materia asistencial.

Por otra parte, la práctica de los primitivos administradores de la caridad alcanzará, durante los comienzos del siglo XX, un grado de sistematización que permitirá sentar las bases de un procedimiento de acción para el Trabajo Social gracias a la construcción del "método del caso" (Mary Richmond en Estados Unidos).

El capitalismo llega a ser un sistema social generalizado en América Latina hacia fines del siglo pasado, cuando el conjunto del área se integra en el mercado mundial. Los desajustes económico-sociales se multiplican y entonces la práctica de la beneficencia se hace totalmente insuficiente para responder a las nuevas necesidades, del mismo modo que la capacidad de cobertura de las instituciones que practicaban la caridad se torna limitada. En este contexto de cambio estructural y ante la posibilidad de explosiones de rebeldía

popular, el Estado comienza a dictar medidas y a generar gradualmente un sistema de políticas sociales como respuesta a las demandas reales o potenciales de las clases subordinadas.

En algunos casos, se crean nuevas instituciones asistenciales; en otros, se centralizan y financian las ya existentes; y en los países más desarrollados se van especializando las políticas sociales (asistencia, salud, vivienda) y surge la política laboral con la finalidad de mediar en el medular conflicto capital-trabajo. Es en este momento que se organiza la profesión de Trabajo Social, imitando el modelo de los países desarrollados, pero como necesaria respuesta a la demanda de administradores de políticas sociales, surgida en las instituciones públicas o privadas que materializan la acción social del Estado

Durante los gobiernos nacionalistas populares y durante la primera fase del desarrollismo (1955/1965) se le asigna al Estado un rol fundamental en la concepción de la política económico social, ampliándose la gestión estatal de programas sociales urbanos y rurales, cuya finalidad teórica es lograr la participación de los sectores sociales subordinados en el mejoramiento de sus propias condiciones de vida y de trabajo.

Al Trabajo Social le corresponde la tarea de ejecutar la nueva política de promoción social (o "desarrollo de la comunidad"), la cual también había surgido en los países industrializados después de 1930 pero parecía extremadamente útil para ayudar a combatir el subdesarrollo; el Estado incorpora grandes contingentes de Trabajadores Sociales a sus organismos de promoción y también las instituciones privadas abandonan las normas de beneficencia tradicional, sustituyéndolas por programas de desarrollo comunitario que requieren profesionales debidamente entrenados.

Se multiplican las Escuelas de Trabajo Social y se jerarquizan muchas de ellas, transformándose en Facultades o unidades académicas universitarias. Una gran mayoría de los planes de formación se identifica con los principios del "desarrollo de la comunidad", elaborados, por ejemplo, en Francia a través de las reflexiones sociales de Lebet.

En esta etapa, el Trabajador Social diversifica sus áreas de intervención en la medida que se difunden programas e instituciones estatales y aún privadas; por otra parte, pasa de una actividad asistencial netamente empirista y de corte asistencialista a una tarea de organización y promoción de los sectores populares, la cual pone al profesional en contacto con las potencialidades de las clases subordinadas. Asimismo, el Trabajador Social tiene la oportunidad de abandonar la formación tradicional limitada a la exaltación de valores religiosos o morales, presentados a veces de forma alienante; ella es sustituida por los aportes del estructural-funcionalismo que le proveen de una tentativa explicativa de los problemas sociales.

Sin embargo, los límites y fracasos del modelo desarrollista frustraron las expectativas de los profesionales del Trabajo Social latinoamericano, al contrario de lo que suele suceder con sus colegas de países industrializados generalmente integrados al sistema social hegemónico. En nuestra región muchos Trabajadores Sociales convirtieron esa frustración en una actitud de profundo cuestionamiento del quehacer profesional y de la sociedad en su conjunto.

Ello daría paso al surgimiento del ya citado movimiento de Reconceptualización; en un primer momento, éste intenta desmitificar la naturaleza del Trabajo Social como instrumento de la clase dominante, sobrevalorando el carácter instrumental del Estado y negando la acción institucional como un campo natural del desenvolvimiento profesional.

En conclusión, comprender los campos de intervención del Trabajo Social es también comprender la institucionalización de las políticas sociales que se van ampliando a partir de las demandas de los sectores populares, las cuales son apropiadas por la clase dominante y devueltas en forma de medidas de bienestar social como parte de un proyecto de legitimación política. El Trabajador Social debería entender el carácter contradictorio y mistificador de los servicios sociales en los que desarrolla su actividad para poder comprender la naturaleza de los mismos y para poder ubicarse al lado de los sectores populares con quienes trabaja. (Fernández y Pagaza, 1988:139-145)

PRINCIPALES TENDENCIAS O CORRIENTES DE T.S.⁵

Alayón, N. (1984) Del Asistencialismo a la Post-Reconceptualización. Las corrientes del Trabajo Social. *Revista Trabajo Social N° 42. Pontificia Universidad Católica de Chile.*

Como es sabido los procesos de cambio progresivo o de retroceso en las disciplinas no son un producto meramente endógeno de cada profesión. Se generan y se articulan con la dinámica social y política específica que se registra en un momento histórico determinado.

De ahí, que Trabajo Social, como cualquiera otra disciplina, no constituye una categoría abstracta que funciona independientemente de las determinaciones histórico sociales, que se registran en tal o cual país en un periodo particular. En virtud de ello, resulta imprescindible analizar Trabajo Social en el contexto de los procesos sociales, económicos y políticos vigentes.

Como toda disciplina del campo de lo social, la acción del Trabajo Social, siempre tuvo una objetiva dimensión política, aunque no siempre debidamente visualizada por los agentes. Por cierto, Trabajo Social siempre operó la compleja y osciladamente- entre dos opciones: legitimar o cuestionar el orden social vigente en un periodo determinado.

Hay 3 etapas en la historia de las formas de acción social en América latina y en Argentina:

Asistencia Social (1925-1940);

Servicio Social (1940 1965);

Trabajo Social (1965 hasta ahora)

A manera de síntesis veremos los aspectos más relevantes que caracterizaron a los principales momentos del Trabajo Social:

ASISTENCIALISMO

CIENTIFICISMO

RECONCEPTUALIZACION

⁵ Ficha de Cátedra elaborada por la Lic. Leonor Acuña basándose en el texto mencionado.

Estos aspectos característicos de los distintos periodos, no se registran exclusivamente en cada uno de ellos, sino que determinados componentes continúan coexistiendo en el tránsito a las nuevas concepciones.

ASISTENCIALISMO:

El asistencialismo como una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generaban y para perdurar el sistema de explotación. Existía una supuesta intención de atacar los efectos sin reconocer las causas de fondo que provocaban y provocan la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo, la delincuencia etc. Y decimos supuesta intención porque hasta la propia acción paliativa, la ayuda material, siempre fue harto insuficiente.

El termino asistencialismo puede inducir a error, porque en oportunidades pareciera que se está haciendo referencia a una ayuda material de importante magnitud. No fue precisamente la asistencia material a los desposeídos lo que prevaleció en esa forma de acción social. Lo fundamental, más que la ayuda concreta, era la asistencia espiritual, las enseñanzas morales, los interminables consejos, las propuestas de esperanza y resignación.

En todo aparecía fluidamente lo paternal, lo dadivoso, lo generoso a manos llenas, pero el estilo cambia significativamente cuando se trataba de asistir con bienes concretos a los necesitados.

Otra característica la contribuyo la mitificación de la posibilidad de superación global de los problemas sociales, desconectando la relación existente entre el funcionamiento global de la sociedad y la presencia de los llamados "males sociales". De esta perspectiva, se condenaba a las víctimas de un orden social y no a este. Lógicamente entonces la formación profesional de las Visitadoras de Higiene, de las Visitadoras Sociales y de las propias Asistentes Sociales, no requería mayores exigencias académicas. Conocimientos instrumentales y de evidente auxiliaridad constituían el aprendizaje básico de los primeros profesionales.

El paulatino tránsito hacia una formación y una práctica más tecnificada, no logro desterrar por completo las concepciones primigenias de esta actividad. Se desarrolló, asimismo, una predica constante para imbuir a la profesión de un-por lo menos cándido- "humanitarismo apolítico", que dissociaba la realidad concreta del país. Precisamente, dicha predica constituía un hecho político de clara significación.

Continuaban vedadas para los agentes de la Asistencia Social las categorías de análisis que posibilitaran desnudar el significado de esa práctica social y al servicio de qué intereses se orientaban esas acciones rotuladas de "ayuda al prójimo".

Por ultimo hay que recordar, que el llamado asistencialismo no es una excrecencia propia de esta profesión, sino del sistema imperante.

CIENTIFICISMO

En la década del 50, se implementaron en América Latina, planes de desarrollo que supuestamente iban a posibilitar la superación de subdesarrollo.

Esquemáticamente, la propuesta consistía en adoptar como modelo países desarrollados, para generar un proceso por etapas.

Para estas etapas o transición evolutiva hacia el desarrollo, serían operativos ciertos técnicos. Estos técnicos para promover la participación y el cambio, debían mejorar la participación social.

Se producen los cambios académicos en la Escuelas de servicio social, como intento de profundización científica con gran tendencia tecnocrática. Se desarrolla un importante acercamiento a la Psicología, Sociología y Antropología. El lema ya no era trabajar para la gente, sino con la gente.

La intervención del trabajador social en el ámbito comunitario desde la perspectiva de adaptación al cambio, imprime al trabajo social un crecimiento de su carácter técnico y "operador práctico para poder llevar adelante los objetivos, relacionados con la promoción, concientización y motivación; acciones necesarias para alcanzar en cambio.

Todo el énfasis de la intervención se sentaba en la práctica, con escaso desarrollo teórico. ¡El objetivo del trabajo social comunitario era "el desarrollo de las potencialidades de! individuo para el cambio"

Ander Egg decía: El desarrollo es un espacio singular del proceso general del cambio social, y está ligado más bien a transformaciones mentales que a factores propiamente económicos.

Como contrapartida Estela Grassi, desde una perspectiva crítica analiza el sentido que torna en esta etapa la educación, considerada uno de los objetivos de trabajo social comunitario dice: El viejo prejuicio de la necesidad de "educar" a los pobres, porque en "la ignorancia" esta la causa de la pobreza, se revistió de un nuevo lenguaje, se legitimó a través de los científicos sociales y tomo las formas de obstáculos al desarrollo que se imponía en formas de pautas tradicionales, que era necesario remplazar por una actitud abierta al cambio y la modernidad.

El método de organización y Desarrollo de la Comunidad se presentó como una nueva alternativa para el Servicio Social. Pero el tiempo se encargó de demostrar que el agua, la luz, la salud, educación, etc. No se resolvían solamente con la organización de la comunidad. Estos cambios anunciados por el Cientificismo no se produjeron. Fracaso con la realidad estructural.

RECONCEPTUALIZACION

En la década de los sesenta, puede ser caracterizada como una de las épocas de mayor desarrollo de discursos contestatarios y construcción de alternativas, tanto dentro de lo político como desde lo económico, lo social o lo cultural.

Esta década implicó nuevos desafíos para las prácticas <del campo de lo social o de las humanidades, ya que en todas las disciplinas pueden observarse cambios relevantes, en la búsqueda de nuevas explicaciones y formas de intervención.

En esta década se gesta dentro del Trabajo Social un movimiento que se denominó Reconceptualización, caracterizado por la integración del análisis político – ideológico de la situación del momento a los marcos conceptuales, proponiéndose no solo una descripción de estos sino también una marcada intervención sobre los mismo.

Generalmente se plantea que la Reconceptualización es un movimiento con características definidas:

- a) La vinculación específica con la realidad latinoamericana.
- b) Incremento de la práctica política o politizada
- c) Desarrollo de un proceso crítico en los ámbitos académicos.

Estas cuestiones se apoyaban en la necesidad de estudiar y actuar sobre la realidad latinoamericana desde la cuestión de la colonización, que se expresaba en la dependencia y en la conformación estructural de la crisis. Estas situaciones, hicieron que el Trabajo Social atravesara por una fuerte revitalización. Ya no se trataba de buscar paliativos para superar situaciones de carencia o formas de acción que apuntaran al “desarrollo”, la idea era generar prácticas que lograran transformar esas realidades. Todo este juego, implicó una fuerte revisión metodológica, teórica y de sentidos en cuanto a la disciplina.

La Reconceptualización, por tener características de movimiento, contenía a distintas vertientes que iban desde un marcado cientificismo hasta la transformación rotunda del eje de las prácticas. Pero, más allá de las diferentes corrientes que la Reconceptualización tuvo, el atravesamiento fundamental del movimiento fue la generación de nuevas prácticas metodológicas de intervención, que buscaban en general lograr un proceso de concientización en los grupos y comunidades donde se intervenía. Se planteaba como necesario, reformular la práctica del Trabajo Social, en especial adaptándola a la realidad de un país dependiente.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO SOCIAL⁶

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

ARTÍCULO 1° — Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer el marco general para el ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales dictadas por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° — Alcance. Las disposiciones de esta ley son de orden público y de aplicación en todo el territorio de la República Argentina.

ARTÍCULO 3° — Objetivos. Son objetivos de esta ley:

- a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales;
- b) Establecer un marco normativo de carácter general para la profesión de trabajo social en Argentina, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales que regulan la matriculación, fiscalización y control del ejercicio profesional;
- c) Establecer las incumbencias profesionales de los/as trabajadores/as sociales en todo el territorio nacional;
- d) Proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad;
- e) Ampliar la obligatoriedad de la matriculación para el ejercicio profesional en instituciones nacionales, binacionales e internacionales con representación en el país;
- f) Regular los derechos, obligaciones y prohibiciones en relación al ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO II

Ejercicio Profesional

ARTÍCULO 4° — Ejercicio profesional. Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo

⁶ Ley 27.072. Ley Federal del Trabajo Social. Sancionada: diciembre 10 de 2014. Promulgada: diciembre 16 de 2014. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley.

social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

ARTÍCULO 5° — Uso del título profesional. Se considera uso del título profesional el empleo de sellos, leyendas, dibujos, insignias, chapas, tarjetas, avisos, carteles, publicaciones, informes, documentos o manifestaciones de cualquier tipo o especie, donde se nombre o se mencione, directa o indirectamente, la profesión de trabajo social.

ARTÍCULO 6° — Denominación del título profesional. Homológase bajo la denominación de Licenciado/a en Trabajo Social los títulos de Licenciado/a en Trabajo Social y Licenciado/a en Servicio Social, expedidos por las universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino. Esta norma regirá para los nuevos planes de estudios o las modificaciones de planes de estudios que se aprueben o reconozcan a partir de la vigencia de esta ley.

ARTÍCULO 7° — Título habilitante profesional. La profesión de licenciatura en trabajo social sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino.

ARTÍCULO 8° — Reconocimiento de derecho. Los títulos que no reúnan las condiciones establecidas en el artículo 6° y hayan sido expedidos con anterioridad a la vigencia de esta ley, mantendrán su vigencia y habilitación para el ejercicio de la profesión de trabajo social.

CAPÍTULO III

Incumbencias profesionales

ARTÍCULO 9° — Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:

a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;

b) Planes, programas y proyectos sociales;

c) Diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, estudios de impacto social y ambiental;

d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean éstas gubernamentales o no gubernamentales.

2. Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.

3. Elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales.
4. Intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios.
5. Elaboración de pericias sociales en el ámbito de la Justicia, ya sea como peritos oficiales, de parte, mandatario y/o consultor técnico.
6. Intervención profesional en instancias o programas de mediación.
7. Intervención profesional como agentes de salud.
8. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.
9. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.
10. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:
 - a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social;
 - b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción;
 - c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.
11. Participación en asesoramiento, diseño e implementación de nuevas legislaciones de carácter social, integrando foros y consejos de promoción y protección de derechos.
12. Dirección y administración de instituciones públicas y/o privadas en diferentes niveles de funcionamiento y decisión de las políticas públicas.

CAPÍTULO IV

Derechos profesionales

ARTÍCULO 10. — Derechos. Son derechos de los/as Licenciados/as en Trabajo Social los siguientes:

- a) Ejercer la profesión a nivel individual, grupal, familiar, comunitario e institucional, en los ámbitos del desarrollo social, salud, educación, justicia, seguridad social, organizaciones sociales y otros ámbitos que tengan que ver con el pleno ejercicio de las competencias profesionales establecidas en la presente ley;
- b) Negarse a realizar actos o colaborar en la ejecución de prácticas violatorias de los derechos humanos, que contravengan disposiciones de los códigos de ética profesional o que no se vinculen con las competencias profesionales establecidas en la presente ley;

- c) Capacitarse y actualizarse en el campo disciplinario del trabajo social y de las ciencias sociales cuando ejerzan su profesión en relación de dependencia pública o privada, independientemente de la naturaleza del vínculo laboral-profesional incluyéndose aquí la obligatoriedad para la entidad empleadora, de asignar y/o autorizar hasta catorce (14) días por año destinados a la formación y actualización profesional, académica, de investigación y de sistematización de las prácticas profesionales;
- d) Percibir honorarios, aranceles y salarios acordes con los nomencladores y aranceles establecidos por los colegios o consejos profesionales o por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social;
- e) Contar con las medidas de prevención y protección que fueren necesarias cuando el ejercicio de la profesión implique un riesgo para la integridad física de los profesionales o bien para su salud física o mental, independientemente de la naturaleza jurídica del vínculo laboral-profesional que se establezca con las instituciones públicas, privadas o mixtas en cuyo ámbito se lleve a cabo dicho ejercicio;
- f) Contar con períodos de recuperación cuando el ejercicio de la profesión se lleve a cabo en relación a problemáticas o situaciones sociales que impliquen acelerados procesos de desgaste profesional o afecten la salud física o mental de los profesionales; estos períodos de recuperación no serán mayores a catorce (14) días por año y no afectarán las condiciones del vínculo laboral-profesional en lo que hace a salario, antigüedad, adicionales, honorarios, funciones y tareas desarrolladas por los profesionales;
- g) Concurrir a las asambleas, reuniones, congresos y otros eventos que se organicen a nivel local, nacional o internacional, en representación de las organizaciones profesionales de trabajo social, con justificación de las inasistencias laborales en el ámbito público o privado en que incurran por dicho motivo y sin que ello afecte el cobro de adicionales por presentismo laboral y otros de similar naturaleza;
- h) Acordar honorarios y aranceles profesionales con obras sociales, servicios de medicina prepaga, asociaciones mutuales y otras, de manera individual o a través de los colegios o consejos profesionales o de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

CAPÍTULO V

Obligaciones profesionales

ARTÍCULO 11. — Obligaciones. Son obligaciones de los/as Licenciados/as en Trabajo Social las siguientes:

- a) Matricularse en el colegio o consejo profesional de la jurisdicción donde ejerza la profesión y mantener al día el pago de la matrícula habilitante respectiva. Esta obligación rige también para quienes ejerzan la profesión de trabajo social en organismos públicos nacionales, binacionales o internacionales con representación en el país;
- b) Desempeñar la profesión con compromiso, competencia y actualización profesional, teniendo como principios rectores los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática;
- c) Ejercer la profesión de conformidad con las normas establecidas en los códigos de ética sancionados por los colegios o consejos profesionales;

- d) Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias;
- e) Mantener el secreto profesional con sujeción a lo establecido por la legislación vigente en la materia.

CAPÍTULO VI

Disposiciones generales

ARTÍCULO 12. — Planes de estudios. El Ministerio de Educación de la Nación deberá promover ante los organismos que correspondan la adecuación de las currículas de todas las universidades estatales y de gestión privada conforme a la presente ley.

ARTÍCULO 13. — Contratación de personas. Los organismos, instituciones públicas nacionales y las organizaciones e instituciones regidas por el derecho privado deberán contratar personas físicas para realizar tareas propias de la actividad profesional del trabajo social, siempre que cumplan con las condiciones para el ejercicio profesional establecidas en el capítulo II de esta ley, sin perjuicio de la intervención de personas físicas que posean otros títulos profesionales habilitantes para esa función.

ARTÍCULO 14. — Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 15. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

— REGISTRADA BAJO EL Nº 27.072 —

JULIAN A. DOMINGUEZ. — GERARDO ZAMORA. — Lucas Chedrese. — Juan H. Estrada.

CARRERA: LIC. EN TRABAJO SOCIAL

DPTO. TRABAJO SOCIAL. UNCA

DISTRIBUCIÓN POR AÑO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMER AÑO	REGIMEN	CORRELATIVA
1 Trabajo Social I	Anual	--
2 Práctica Sistematizada I A - -	Anual	--
3 Psicología A --	Anual	--
4 Antropología Social y Cultural	Anual	--
5 Sociología I	2° Cuatrimestre	--
6 Ciencias Política	1 ° Cuatrimestre	
7 Epistemología de las Ciencias Sociales	2° Cuatrimestre	--
SEGUNDO AÑO		
8 Trabajo Social II	Anual	Reg 1
9 Práctica Sistematizada II	Anual	Aprob 1 y 2
10 Investigación Social I A	Anual	Reg 7
11 Psicología II	Anual	Reg 3
12 Sociología II	Anual	Reg 5
13 Estadística e Informática A	Anual	Reg 7
14 Política Social I		Reg 6
TERCER AÑO		
15 Trabajo Social III	Anual	Reg 8 y Aprob 1
16 Práctica Sistematizada III	Anual	Aprob 8 y 9
17 Investigación Social II	Anual	Reg 13 y Aprob 7
18 Psicología III A	Anual	Reg 11 y Aprob 3
19 Medicina Preventiva y Social	1º Cuatrimestre	Reg 4 y Aprob 6
20 Política Social II	1º Cuatrimestre	Reg 14 y Aprob 6

21 Sociología III	2° Cuatrimestre	Reg 12 y Aprob 5
22 Economía	2° Cuatrimestre	Reg 12
CUARTO AÑO		
23 Trabajo Social IV	Anual	Reg 15 y Aprob 8
24 Práctica Sistematizada IV	Anual	Aprob 15 y 16
25 Administración	Anual	Reg 15
26 Legislación y Sistemas de Protección Social	Anual	Reg 20
27 Planificación Social	Anual	Reg 21
28 Ética y Deontología Profesional	1º Cuatrimestre	Reg 15 y Aprob 1 y 8
29 Salud Mental	2° Cuatrimestre	Reg 18 y 19 y Aprob 11
QUINTO AÑO		
30 Trabajo Social V		Reg 23 y Aprob 15
31 Problemas Sociales de Argentina y Catamarca		Aprob 22
32 Seminario de Educación y Sociedad		Aprob 10 y 17
33 Seminario de Vivienda y Ambiente		Aprob 10 y 17
34 Seminario de Salud		Aprob 10 y 17
35 Seminario de Trabajo		Aprob 10 y 17
36 Estructura SocioEconómica de Argentina y Latinoamérica		Aprob 22